

— EN LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS —

Arqueología



La presente guía de investigación se inspira en el libro "Cómo iniciarse en la investigación académica. Una guía práctica", de María de los Ángeles Fernández Flecha y Julio del Valle Ballón. En ese sentido, recoge la estrategia metodológica y la experiencia pedagógica que han alimentado dicha obra.

Guía de investigación en Letras y Ciencias Humanas, Arqueología © Autor: Rafael Vega Centeno Sara Lafosse, 2016

De esta edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú © Vicerrectorado de Investigación © Dirección de Gestión de la Investigación

Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima 32, Perú (511) 626-2000/2120 http://investigacion.pucp.edu.pe/ dgi@pucp.edu.pe

Diseño y diagramación: Judit Anhelí Zanelli Drago Diagramación pedagógica: Sylvana Mariella Valdivia Cañotte Corrección de estilo: Ursula Virginia León Castillo

Primera edición digital: Octubre de 2016 Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Vicerrectorado de Investigación

ISBN: 978-612-47311-2-9



— EN LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS — Arqueología

Autor

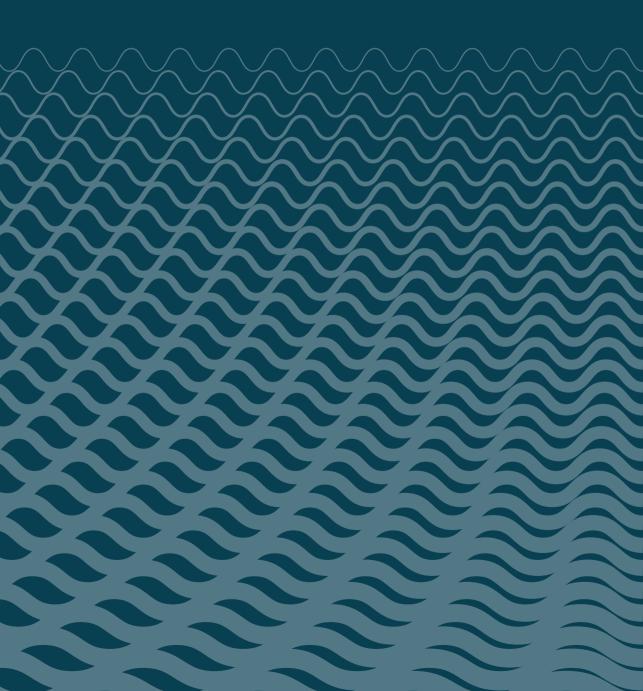
Rafael Vega Centeno Sara Lafosse

Asesores

María de los Ángeles Fernández Flecha Julio del Valle Ballón

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN





INTRODUCCIÓN

Me complace presentar a la comunidad PUCP las guías de investigación para alumnos de pregrado, que han podido ver la luz gracias a un esfuerzo conjunto realizado por profesores, decanos, jefes de Departamento y profesionales de la Dirección de Gestión de la Investigación.

Este material representa la apuesta del Vicerrectorado de Investigación por contribuir en la formación de nuevos y mejores investigadores e investigadoras, e incentivar la producción de trabajos de calidad académica. Por tal motivo, nos hemos preocupado de que cada una de las guías recoja las particularidades de los saberes y técnicas propias de la investigación en cada una de las disciplinas que ofrece la Universidad, así como los principios éticos que las rigen. De esta manera, los estudiantes contarán con la posibilidad de ver el amplio y plural espectro en el que pueden desarrollarse y aportar en la creación de nuevo conocimiento desde el pregrado.

Por esta misma razón, en cada caso, las guías contienen ejemplos de aplicación que han sido tomados de las tesis sobresalientes de cada facultad, pues, además de reconocer el valor de las investigaciones de pregrado, queremos que este sea un material cercano a los propios alumnos.

Asimismo, quisiera destacar que el alcance de este material, no se restringe a la comunidad estudiantil pues, además de presentar una estrategia de investigación académica, cuenta con una sección que informa sobre los servicios y ayudas que brinda la Universidad en temas académicos y de investigación. De esta manera, todos podemos estar enterados de las distintas facilidades y beneficios que están a nuestro alcance en la PUCP.

Por último, quisiera terminar estas líneas agradeciendo a todos los involucrados en este proyecto por ayudarnos a alcanzar la meta de convertirnos en una Universidad de investigación, y por seguir cultivando la pluralidad y el desarrollo del pensamiento crítico entre los estudiantes. Pues, como sabemos, son ellos y ellas quienes, en un futuro no muy lejano, contribuirán al desarrollo político, científico, tecnológico y social del país, siempre con la mirada puesta en los que más lo necesitan.

PEPI PATRÓN VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



CONTENIDO

10

CAPÍTULO 1. EL SENTIDO DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

- 1.1 ¿Qué se entiende por investigación arqueológica?
- 1.2 ¿Qué tipo de objeto de estudio aborda la investigación arqueológica?
- 1.3 ¿Qué virtudes debe presentar un investigador en arqueología?
- 1.4 ¿Qué vicios (o errores) son frecuentes en un investigador en arqueología?
- 1.5 Preguntas sobre el contenido del capítulo 1

18

CAPÍTULO 2: EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

- 2.1 ¿Por qué es importante la planificación en la investigación arqueológica?
- 2.2 La elaboración de un plan de investigación
- 2.3 La definición de un tema y la identificación de un problema de investigación
- 2.4 La formulación de la pregunta e hipótesis de investigación
- 2.5 La formulación de los objetivos de investigación
- 2.6 El diseño de la metodología
- 2.7 Preguntas sobre el contenido del capítulo 2

32

CAPÍTULO 3. LA EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- 3.1 La preparación logística
- 3.2 La rutina de trabajo
- 3.3 Preguntas sobre el contenido del capítulo 3

36

CAPÍTULO 4. LA REDACCIÓN DEL TEXTO DE INVESTIGACIÓN

- 4.1 Título
- 4.2 Sumilla
- 4.3 Introducción
- 4.4 El marco conceptual
- 4.5 Marco metodológico
- 4.6 El estado de la cuestión de la problemática a abordar
- 4.7 Resultados
- 4.8 Discusión y conclusiones
- 4.9 Referencias
- 4.10 Preguntas sobre el contenido del capítulo 4

44

REFERENCIAS

COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN (CEI)

PRESENTACIÓN

La arqueología es, probablemente, una de las disciplinas que más se puede asociar con las palabras "hallazgo" o "descubrimiento". A veces, sin embargo, los hallazgos o descubrimientos arqueológicos aparentan ser el resultado de fascinantes aventuras donde prima lo inesperado. Esta imagen novelesca está bastante alejada de la realidad del(la) arqueólogo(a), cuyos hallazgos y descubrimientos se deben a pacientes labores de diseño, elaboración y ejecución de proyectos de investigación. Esta guía se propone explicar, de forma ciertamente breve y probablemente incompleta, la naturaleza, pautas y etapas de la investigación arqueológica.

CAPÍTULO

EL SENTIDO DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Como personas, esperamos que todo lo que hagamos tenga un propósito, sirva o se oriente hacia algo, en otras palabras, que tenga un **sentido**. Ocurre lo mismo con quienes se involucran en lo que llamamos **investigación arqueológica**. Esperamos que esta tenga algún sentido o propósito. En estas páginas discutiremos acerca del sentido de la investigación arqueológica, explicaremos, en primer lugar, qué es la investigación en arqueología y cuál es su objeto de estudio.

1.1 ¿Qué se entiende por investigación arqueológica?

Se puede decir, brevemente, que la investigación arqueológica consiste en recuperar, observar, describir, clasificar y analizar **evidencias materiales de actividades humanas** para, a partir de ellas, aproximarnos a conocer a las sociedades que las llevaron a cabo. Vale la pena, al respecto, elaborar algunos de los conceptos de esta definición.

En primer lugar, por evidencias materiales, se entiende **todo resultado tangible de lo que el ser humano lleva a cabo**. Siguiendo esta definición, las evidencias materiales más evidentes van desde un artefacto fabricado, un edificio construido o la tumba de una persona. Pero la definición también involucra resultados menos visibles, como un hueco en el suelo, una acumulación de basura, una mancha de ceniza en el suelo o un área talada en un bosque. Todas estas realidades constituyen huellas del paso de seres humanos y tienen el potencial de hablarnos de dicho paso. **Son esas huellas las que interesan en la investigación arqueológica**.

En cierto modo, la labor de la investigación arqueológica es muy semejante a la labor que realiza el investigador de la escena de un crimen. Este último buscará toda evidencia del acto llevado en dicha escena para, posteriormente, poder reconstruir el acto criminal con toda precisión.





Arqueólogos y criminalistas en acción. Nótese las semejanzas en los procedimientos. Fuente: Krystof Makowski. Excavaciones Arqueológicas en el sitio de Pueblo Viejo - Pucara en el marco del Proyecto Arqueológico - Escuela de Campo Valle de Pachacamac y CBS (2012).1

Algo semejante se hace en arqueología, con la diferencia de que las acciones a reconstruir suelen ser más distantes en el tiempo que el crimen de la noche anterior. Las evidencias están, por lo general, deterioradas, cubiertas por sedimentos o cubiertas por vegetación. Es por eso que, para la recuperación de dichas evidencias, el(la) arqueólogo(a) despliega una serie de estrategias que incluyen, por un lado, la prospección o exploración de zonas o regiones, que identifica lugares donde existen evidencias de ocupación humana; la excavación de dichos lugares que permita "descubrir" los lugares y áreas donde se llevaron a cabo actividades humanas; y el estudio de colecciones de objetos o artefactos producidos por distintos pueblos, que se encuentran almacenados en museos u otro tipo de instalaciones.

La recuperación involucra un laborioso trabajo de observación y descripción, que lleva a construir lo que se conoce como el **registro arqueológico**, que es el conjunto de datos recuperados a partir del recuento escrito (en cuadernos y fichas) de lo observado en prospecciones, excavaciones o estudio de colecciones, así como el dibujo y fotografía de los hallazgos de campo y de los objetos y artefactos recuperados.

Con la información recuperada, se procede como en otras ciencias, a la clasificación de la información en categorías significativas y, posteriormente, al análisis de las relaciones entre las categorías creadas y diferentes pautas del comportamiento humano para, de esta manera, inferir las actividades que produjeron la cultura material que hemos estudiado.

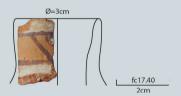
^{1.} CBS

^{2012.} Highlights from the Third Episode of Season 13 of CSI. Recuperado de http://www.cbs.com/shows/csi/photos/192794/highlights-from-the-third-episode-of-season-13-of-csi/15008/laced/

Para ilustrar esta última etapa. ejemplo de pongamos el excavaciones que llevó a cabo la doctora Francesca Fernandini en el sitio arqueológico Cerro de Oro (Cañete), donde se registraron 1,325 fragmentos de cerámica, 720 pertenecientes a un primer momento de ocupación (Época 1) y 605 pertenecientes a un segundo momentos de ocupación (Época 2).



Al ser observados, registrados y dibujados, se logró reconocer a qué tipo de vasija pertenecían.



Con estos datos, se pasó a clasificar los fragmentos por tipos de vasijas. En la muestra se encontraron 215 cántaros, 45 botellas, 303 cuencos, 57 platos, 20 ollas para cocinar y 31 coladores cónicos, pertenecientes a las dos épocas.



Por otro lado, la observación de la composición de la cerámica llevó a concluir que los alfareros usaron dos tipos de receta para elaborar las vasijas: una más fina (con menos partículas de arena o piedras) y la otra más gruesa.

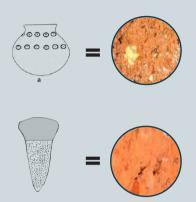






Pasta gruesa

La primera etapa del análisis permitió cruzar información entre pastas y formas, lo cual reveló que las pastas más finas fueron utilizadas para las vasijas de consumo y almacenaje, mientras que las ollas para cocinar fueron hechas exclusivamente con la pasta más gruesa.



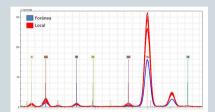
En una segunda etapa, se identificó que la técnica de manufactura utilizada para elaborar ollas fue la del anillado, mientras que las vasijas asociadas al consumo y almacenaje fueron hechas con la técnica del modelado.



Modelado Anillado

En una tercera etapa del análisis, se cotejó si la cerámica asociada a la Época 1 era distinta a la de la Época 2. La comparación reveló que tanto las formas como la decoración variaron a lo largo del tiempo, sin embargo, las pastas y las técnicas de manufactura se mantuvieron muy similares.

Estos análisis indicaron que mientras que la tecnología asociada a la elaboración de arcillas y manufactura de vasijas era constante a lo largo del tiempo, las formas y las decoraciones que se plasmaban presentaban mayor variabilidad. Para examinar este fenómeno a fondo, se procedió a realizar un análisis de la composición química de las pastas cerámicas. El análisis reveló una recurrencia en la composición química de la pasta, particularmente cuando se comparó con la pasta de vasijas foráneas.



Estos análisis llevaron a proponer que la tecnología cerámica en Cerro de Oro fue bastante conservadora, particularmente en relación con la preparación de pastas y técnicas de manufactura, mientras que la variabilidad se concentraba en los elementos más visibles de las vasijas: su forma y decoración.

A partir de estos resultados se propuso que el proceso de elaboración cerámica en Cerro de Oro pudo haber obedecido a dos lógicas paralelas. Por un lado, una tradición alfarera conservadora posiblemente asociada a un conocimiento hereditario de preparación de arcilla y manufactura de vasijas; y, por otro lado, un repertorio de formas y decoraciones que parece haberse adaptado a los cambios y decisiones del momento.

Ilustraciones: Francesca Fernandini. Proyecto Arqueológico Cerro de Oro. Podemos decir que la investigación arqueológica llega a un fin cuando, luego del recorrido reseñado, estamos en capacidad de reconstruir el escenario histórico en el que se llevaron a cabo las actividades y comportamientos identificados en el registro arqueológico.

1.2 ¿Qué tipo de objeto de estudio aborda la investigación arqueológica?

El objeto de estudio en arqueología es comúnmente conocido como la **cultura material**, es decir, todo aquello producido o generado por la actividad de los seres humanos en distintos tiempos y lugares. Esta cultura material tiene un sinnúmero de manifestaciones que se pueden clasificar en cultura material mueble e inmueble.

La **cultura material mueble** es toda aquella que se puede trasladar de un lugar a otro sin que pierda su integridad o características intrínsecas, y suele clasificarse en artefactos y ecofactos. Por artefacto, se entiende todo tipo de objeto modificado o producido por el ser humano con el objetivo de cumplir determinadas funciones. Estos pueden ser de materiales orgánicos, como lanzas de madera, anzuelos de concha o arpones de hueso, o de materiales inorgánicos, como hachas de piedra. Los artefactos pueden ser, a su vez, producidos a partir de procesos de transformación de materiales, como las vasijas de cerámica, diferentes tipos de piezas textiles o herramientas de metal. Por ecofacto, se entiende todo tipo de objeto que, si bien no ha sido modificado en su forma y propiedades para cumplir ciertas funciones, fue parte de un acto humano y, como tal, su forma o propiedades originales resultaron alteradas. Los ecofactos pueden ser, por ejemplo, semillas de plantas cultivadas, trozos de madera carbonizada ubicados en un fogón o huesos de animales depositados en un basural.

La **cultura material inmueble** es toda aquella que no puede trasladarse del lugar donde fue construida y depositada sin alterar su integridad. Los ejemplos más claros de este tipo de cultura material son los monumentos o edificios de menor escala. Sin embargo, tiene las mismas condiciones la tumba de una persona. Allí, el esqueleto ubicado en posición flexionada será totalmente alterado al retirarse los huesos. De igual forma, la disposición de las ofrendas se alterará al ser retiradas. Ocurre lo mismo con una acumulación de basura o una mancha de tierra decolorada en el terreno.

Como se ve, la cultura material mueble bien puede formar parte de elementos inmuebles. Es por eso que es de vital importancia, en el proceso de recuperación de información, registrar cuidadosamente el contexto en el que se encuentran los artefactos y ecofactos, y, por ende, verificar a qué tipo de cultura material inmueble se asocian o forman.

Es necesario recalcar que, como toda ciencia social, el objetivo de la arqueología es comprender el comportamiento humano en sociedad. La singularidad de la arqueología

es que busca hacerlo a través del producto tangible de este comportamiento, es decir, la cultura material, pero nunca debe quedarse en ella.

No es el objeto por el objeto lo que inspira la labor del(a) arqueólogo(a), sino lo que puede descubrir detrás del objeto.

1.3 ¿Qué virtudes debe presentar un investigador en arqueología?

Un arqueólogo debe exhibir cualidades como las siguientes:

- Rigurosidad en sus labores: las huellas tangibles del comportamiento humano son a veces evidentes, pero muchas veces muy sutiles (incluso microscópicas). Por lo tanto, es necesario ser muy meticuloso en la observación y en la descripción para que no se pierdan evidencias. No hay que olvidar que, con frecuencia, manipulamos material muy antiquo y frágil.
- Curiosidad intelectual: no se puede ser arqueólogo(a) sin ser curioso, sin tener ganas enormes por descubrir, identificar, cubrir vacíos en el conocimiento, es decir, sin la inquietud por conocer más.
- Capacidad de observación: el(La) arqueólogo(a) debe recuperar datos sin poder entrevistar a sus interlocutores. Todo lo que puede hacer es ver los lugares o productos de su paso por el mundo. Cuenta entonces, básicamente, con su capacidad para observar, describir y registrar. Dibujará bien si observa bien. Tomará buenas fotos si observa bien. Llenará bien sus notas de campo si observa bien. Su observación tendrá, además, que ir de aspectos muy específicos al entorno que lo rodea. Esta capacidad de observación será su respaldo fundamental como investigador.

1.4 ¿Qué vicios (o errores) son frecuentes en un investigador en arqueología?

En el campo de estudios de nuestra especialidad, es relativamente común observar ciertos **errores o problemas comunes** en los jóvenes investigadores. Con el objetivo de estar alertas ante estos posibles fallos, presentamos una lista de errores comunes.

- Poca paciencia en labores de registro y descripción: a veces estar dos horas en cuclillas, con el sol encima o cuatro horas con una lupa de aumento en el gabinete puede exasperar o desesperar. Es una labor que no puede llevar a cabo eficientemente quien tiene poca paciencia o poca capacidad de concentración, que lo(la) pueden llevar a abandonar el trabajo o a hacerlo de forma descuidada.
- **Sobredimensionamiento de las aptitudes físicas para el trabajo**: como en arqueología es frecuente recorrer grandes distancias en zonas rurales o realizar

labores físicamente exigentes como cargar una carretilla o manejar una pala o un pico, es frecuente escuchar frases como "si no caminas, no eres arqueólogo(a)" "arqueólogo(a) que no puede subir cerros no vale" o, "llénenle más la carretilla para ver qué tan buen arqueólogo(a) es". Tener buena disposición para el esfuerzo físico es, sin duda, algo importante para el trabajo de campo. Sin embargo, nunca hay que perder de vista que este trabajo es, fundamentalmente, un ejercicio intelectual que además, demanda esfuerzo físico y no al revés. Pretender que el esfuerzo físico es lo que le da sentido al trabajo de campo es distorsionar su naturaleza y, por otro lado, margina a colegas que, a pesar de tener plenas aptitudes para la investigación, serían dejados de lado por no tener una óptima condición física o incluso por tener algún tipo de discapacidad física.

- Falta de constancia para la conclusión de una investigación: en arqueología, las labores de campo fascinan por el aura de aventura y experiencia al aire libre, mientras que las labores de gabinete o laboratorio suelen desanimar ante la posibilidad de pasar meses encerrado entre cuatro paredes. Por esa razón, es frecuente que la entusiasta participación en las etapas de campo se diluya en las etapas posteriores, por lo que la labor de investigación queda inconclusa. Nunca debe olvidarse que, si bien los descubrimientos más espectaculares se dan en el campo, los más trascendentales se han dado en los gabinetes y laboratorios. Pero para llegar a ellos se requiere constancia. La ausencia de constancia atentará severamente contra las metas de un(a) investigador(a).

Si queremos redondear esta sección, podemos concluir que el sentido de la investigación arqueológica es hacer hablar a quienes ya no pueden hacerlo a partir de reconstruir lo que hicieron, es decir, estudiar las huellas de sus actos para que estas nos cuenten sus historias de vida. La forma en que se aborda esta labor será vista en detalle en las siguientes secciones:

1.5 Preguntas sobre el contenido del capítulo 1:

- ¿Qué caracteriza la investigación arqueológica?
- ¿Por qué es importante el registro arqueológico?
- ¿En qué se diferencian la cultura material mueble de la inmueble?
- ¿Qué virtudes de un investigador poseo? ¿En cuáles de los errores metodológicos mencionados he incurrido con mayor frecuencia al hacer investigaciones académicas?

CAPÍTULO

EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 ¿Por qué es importante la planificación en la investigación arqueológica?

Suele pensarse que la investigación arqueológica comienza con el trabajo de excavación (y que a veces termina ahí). Esto no es cierto, son varias las etapas previas para que se lleve a cabo un trabajo de excavación y, en ciertas ocasiones, la investigación arqueológica no involucra necesariamente excavar. A continuación, resumiremos las etapas de una investigación planificada.

2.2 La elaboración de un plan de investigación

Antes de la ejecución de una investigación arqueológica, ciertamente hay que planificarla. En tal sentido, un plan de trabajo suele comprender las siguientes partes:

- · La definición de un tema y la identificación de un problema de investigación.
- · La formulación de la pregunta e hipótesis de investigación
- · La formulación de los objetivos y la metodología de investigación

A continuación, veremos cada una de las partes del plan de trabajo y, con ellas, las **etapas de la planificación de la investigación**.

2.3 La definición de un tema y la identificación de un problema de investigación

Todo(a) investigador(a) parte de una inquietud, producto de lecturas, visitas a museos o a sitios arqueológicos. Lo importante es transformar estas inquietudes en un tema a investigar. Para eso, es necesario **delimitar el campo del conocimiento** por el que pensamos a transitar. Esta delimitación puede obedecer a diferentes criterios.

Por un lado, se seguirá un criterio temporal, por el que delimitaremos qué época o qué lapso de tiempo es el que vamos a indagar. De la misma forma, delimitaremos nuestro espacio (geográfico o cultural).

Sobre este marco inicial, se sigue delimitando el tema sobre la base de categorías relacionadas con diversos aspectos de la sociedad que queremos estudiar: perfiles

demográficos, actividades económicas (o una actividad específica), interacciones y relaciones sociales, dinámicas políticas y relaciones de poder, o estructuras ideológicas o cognitivas. Por otro lado, todas estas dimensiones pueden abordarse tanto en perspectiva sincrónica como diacrónica. En este segundo caso, el tema girará por los cambios o continuidades en cualquiera de los aspectos antes mencionados.

Ejemplo de definición de un tema de investigación:

El Proyecto San José de Moro, dirigido por el profesor Luis Jaime Castillo, de la PUCP, se interesa en el estudio de la Cultura Mochica, manifestación cultural de la costa norte entre los períodos Intermedio Temprano y Horizonte Medio.

Mochica de Piura

Mochica
Mochica
Mochica
DEL NORTE

Mochica
de Lambayeque

SAN JOSÉ DE MORD

FRANCIAGNE

BRIGGER SER VITLALINA

MOCHICA

BRIGGER SER VITLALINA

MOCHICA

REAGE SER SER VITLALINA

MOCHICA

REAGE

Pero el tema puede delimitarse más aún, especialmente si se tiene en cuenta que en este sitio se han definido dos etapas: Mochica Medio (300-550 d.C.) y Mochica Tardío (550-750 d.C.). Partiendo de esta secuencia, el tema se replantea y adquiere una dimensión diacrónica. Entonces, los temas versarían sobre los cambios y continuidades en la producción de cerámica fina entre las etapas Mochica Medio y Mochica Tardío.

El proyecto, además, se enfoca en las manifestaciones mochicas en el valle del Jequetepeque. Vemos hasta allí la delimitación de un tiempo y un espacio (físico y cultural) dados. Por otro lado, en este proyecto se da un interés particular en entender la producción de cerámica decorada con pintura de línea fina, con lo que el tema puede definirse como:

La producción de cerámica de línea fina entre los mochicas del valle del Jequetepeque: el caso de San José de Moro.





Ilustraciones: Luis Jaime Castillo. Proyecto Arqueológico San José de Moro.

La inquietud por un tema lleva a documentarse sobre todo lo publicado con respecto a una época, una región o una temática (la economía, los rituales, la organización política) abordable desde la arqueología. Se construye así un "estado de la cuestión" del conocimiento. Ahora bien, lo frecuente es que dentro de ese "estado de la cuestión" uno encuentre situaciones insatisfactorias: aspectos que no se han estudiado, áreas no-exploradas y, más frecuentemente, afirmaciones que explican o interpretan hechos o procesos del pasado que a uno no le convencen. Encontrar, dentro de un determinado tema definido, estas situaciones insatisfactorias es lo que se conoce como la identificación de un **problema de investigación**; algo que uno quiere, por supuesto, resolver con un trabajo propio.

Esto es lo que algunos autores llaman "definición de la problemática", es decir, la definición del estado de la cuestión con los problemas que acarrea.

Algo importante a resaltar es que hay dos formas de definir un problema: la ociosa y la laboriosa. La primera suele abrirse con una frase tipo "Falta información acerca de..." "Se conoce muy poco acerca de..." "La información acerca de... es insuficiente". Siempre nuestro conocimiento va a ser insuficiente y siempre existirán dimensiones del conocimiento arqueológico poco elaboradas. En tal sentido, si bien cualquier problema formulado de esta forma puede ser correcto, es hasta cierto punto obvio.

Una formulación más elaborada exige evaluar críticamente no solo la información que se nos provee sino cómo es que esta información ha sido procesada y entendida y, por otro lado, cómo es que se ha construido conocimiento sobre la base de estos procesamientos. En esta dirección, va a ser frecuente encontrar afirmaciones que nos parezcan poco convincentes por insuficiencias en el soporte empírico o el enfoque planteado para realizarlas. Esto nos lleva a la identificación de problemas que suelen formularse como "Se afirma que sin embargo, el sustento empírico para dicha afirmación adolece de...". Una formulación de este tipo nos invita no solo a conseguir "más información" sino a dialogar con convicciones y afirmaciones previas, con el fin de buscar alternativas, y evaluar críticamente sus contribuciones y falencias. Nos lleva, por lo tanto, a participar en la discusión de la comunidad académica y no ser un mero(a) acumulador(a) de datos. Es hacia esta participación que debe llevarnos la identificación de nuestro problema de investigación

2.4 La formulación de la pregunta e hipótesis de investigación

Una vez identificado un problema o, por lo menos, el que a uno le interesa abordar, damos un paso siguiente: si el problema es el reconocimiento de que algo falta en el conocimiento, esta falta puede reformularse a manera de **pregunta**.

Ejemplo: al investigar las poblaciones pesqueras de la Bahía de Paracas en el Período Horizonte Temprano (800-200 a.C.), el profesor Jalh Dulanto encuentra que se ha afirmado con frecuencia la influencia "Chavín" en Paracas debido a la presencia de cerámica con iconografía comparable con la del templo de Chavín.

Define así que dicha afirmación no ha tomado en cuenta otras posibles vías de contacto e interacción de la costa sur y que, por eso, no ha habido un estudio para probar tanto la procedencia de las vasijas y elementos iconográficos supuestamente "Chavín" que aparecen en la Bahía de Paracas, así como los factores que explican su presencia.



El problema aquí definido pasa a ser, entonces, formulado a manera de pregunta, ¿cuáles fueron las rutas de contacto responsables de la presencia de cerámica con iconografía representativa del Horizonte Temprano en Paracas? y ¿qué implicaron dichos contactos en términos de influencias, apropiaciones o aculturación?

Él, sin embargo, encuentra que dicha afirmación no tomaba en cuenta semejanzas del mismo material con aquel proveniente de la Costa Norte.



Ilustraciones: Jalh Dulanto. Proyecto Arqueológico Paracas. Es importante apuntar algo acerca de la naturaleza de las preguntas de investigación. Sabemos que las preguntas parten de un pronombre del tipo ¿qué?, ¿cuál?, ¿cómo? o ¿por qué?, es decir, las preguntas reclaman información o una explicación.

Así, la formulación de preguntas del tipo ¿qué? o ¿cuál? están solicitando esclarecer información, por ejemplo, ¿qué características tiene la forma de enterrar a los muertos en el sitio de Tablada de Lurín? o, ¿cuáles son las formas cerámicas que caracterizan a la ocupación más antigua del sitio de Cerro de Oro en Cañete? En ambos casos, la pregunta se resuelve brindando la información requerida. Es distinto cuando la formulación es del tipo ¿cómo?, que requiere una explicación funcional, es decir, que defina la presencia de ciertos componentes y sus interrelaciones, por ejemplo ¿cómo era la organización espacial del sitio de Huanucopampa? Esta pregunta requiere definir los espacios arquitectónicos allí existentes, así como las actividades desarrolladas en ellos y las relaciones espaciales, en términos de accesibilidad, entre los espacios. Por último, las preguntas cuya formulación empieza con ¿por qué? son aquellas que requieren una explicación causal, que señale factores y aspectos que generaron determinado tipo de fenómeno o realidad arqueológica, por ejemplo ¿por qué se dieron los cambios entre la época Lima Medio y la época Lima Tardío?

Podemos decir que, a nivel de investigación de pre-grado, las interrogantes suelen ser de tipo informativa, mientras que a nivel de posgrado (maestría, doctorado y posdoctorado), suelen ser de tipo explicativa.

Una pregunta bien formulada permite pasar a desarrollar la **hipótesis de trabajo**, que es la respuesta tentativa a la pregunta formulada. Es importante aquí hacer una distinción entre hipótesis y especulación. La segunda se relaciona con todas las conjeturas y escenarios que uno pueda imaginar como posible respuesta a la pregunta de investigación. De estas, la hipótesis se desprende porque, además de crear un escenario posible de respuesta, reúne indicios empíricos o premisas teóricas que permiten construir un escenario de respuesta no solo posible sino también probable.

Es importante diferenciar entre lo que es una buena o mala hipótesis y lo que es una hipótesis correcta o incorrecta. Una buena hipótesis puede ser correcta o incorrecta de acuerdo con los resultados de la investigación. Estos no la invalidan en tanto que el rol de la hipótesis ha sido guiar el trabajo hacia nuevo conocimiento. Aún incorrecta, la hipótesis cumple su trabajo si cumple este rol. Para que lo cumpla, el requisito es que la hipótesis sea formulada de tal manera que permita su contrastación con la evidencia. A veces, una formulación elegante puede ser presentada como hipótesis. Sin embargo, al no haber forma de cuestionar dicha formulación con la colección de datos que se va a lograr, dicha formulación se mantendrá intacta. Esta sería una "mala hipótesis" o una hipótesis tramposa.

HIPÓTESIS BUENA O MALA, CORRECTA O INCORRECTA

Supongamos que, casi simultáneamente, dos proyectos arqueológicos deciden excavar montículos donde se presume subyacen edificios de función ceremonial. En un proyecto, la hipótesis planteada para la excavación es que la religión jugó un papel fundamental en la consolidación del poder de los dirigentes responsables de su construcción.

En el otro, se plantea como hipótesis que la religión estuvo relacionada con observaciones astronómicas que, llevadas a cabo desde la cima de la estructura, ofrecían a los dirigentes un conjunto de conocimientos que les permitían la consolidación del poder.

Al terminar la excavación de ambos proyectos, se descubrió que, bajo los montículos, las cimas de los mismos se componían de espacios cerrados para actividades rituales muy exclusivas y no existía ningún tipo de instalación o dispositivo susceptible de permitir observaciones astronómicas.

En el caso del primer proyecto, la hipótesis no fue refutada por los resultados de la excavación, mientras que en el segundo caso sí. Podríamos decir que la primera hipótesis fue correcta, mientras que la segunda fue incorrecta. Sin embargo, si observamos con cuidado, veremos que era imposible poner a prueba la primera hipótesis tal como fue planteada, ya que, independientemente de los resultados de la excavación, no va a ser posible evaluar cuán fundamental fue el rol de la religión a partir de la excavación de un espacio ceremonial en el que, obviamente, lo religioso estará sobrerrepresentado.

Eso la hace una mala hipótesis, mientras que la segunda, a pesar de haber sido incorrecta, era una buena hipótesis porque era posible evaluarla con los datos de la excavación.

2.5 La formulación de los objetivos de investigación

El paso siguiente en la investigación es establecer, de acuerdo con la hipótesis de trabajo formulada, cuáles serían los datos que, de obtenerse, probarían dicha hipótesis.

A veces puede confundirse el dato con la fuente y pensar, por ejemplo, que mis datos son mis materiales cerámicos, los edificios que estudio o las tumbas que identifico. En todos estos casos, estamos hablando de fuentes de información. El dato es más bien la información procesada que obtengo, luego de un proceso descriptivo y analítico, de dichas fuentes.

Por ejemplo, si mi fuente es una colección de cuarenta vasijas cerámica provenientes de tumbas de un mismo cementerio, mi dato puede ser la predominancia de botellas (80%) sobre el resto de vasijas (platos, ollas, cántaros, el otro 20%). Podría ser también la existencia de una distribución desigual de vasijas entre los individuos, con un 5% de individuos con más de 5 vasijas y un 60% de individuos sin vasijas.

Entonces, lo que debe uno preguntarse es, a partir de la hipótesis formulada, qué tipo de dato serviría para probarla.

Veamos otro ejemplo, nos encontramos haciendo arqueología en el valle de Cañete, estudiando la Época del Tawantinsuyu en ese valle y nuestro interés se enfoca hacia cómo se producía cerámica para uso del Estado inca. Entonces:

Planteamos la hipótesis de que la "cerámica inca" encontrada en Cañete no fue importada sino que fue hecha por gente del mismo valle, que reproducía las formas típicas de cerámica cuzqueña.



Ahora, para probar esta hipótesis, ¿qué datos necesitaré?

Antes que nada, necesitaré contar con un repertorio de cerámica de estilo inca procedente del valle de Cañete. Esta es la fuente. El dato clave será que dicho repertorio haya sido hecho con las mismas arcillas, arenas y pigmentos usados en la producción cerámica local antes y durante la llegada de los incas y que las técnicas de manufactura sean también locales.



Ilustraciones: José Luis Matos y Rodrigo Areche. Proyecto Qhapaq Ñan, Ministerio de Cultura.

Una vez que hemos definido los datos que van a permitir poner a prueba nuestra hipótesis, podemos plantearnos nuestros **objetivos de investigación**, que vienen a ser la obtención de dichos datos.

En el ejemplo anterior, tendríamos como objetivos los siguientes:

- a) Definir la procedencia de las arcillas y arenas usadas en la producción alfarera inca en Cañete.
- b)Definir el carácter (local o foráneo) de las técnicas de manufactura empleadas en la producción alfarera inca en Cañete.
- c) Definir la procedencia de los pigmentos utilizados en la decoración de la alfarería inca de Cañete.

2.6 El diseño de la metodología

Una vez definidos los objetivos, la investigación requiere establecer qué ruta nos va a llevar a conseguirlos. La elaboración de esta es lo que conocemos como la **Metodología de Trabajo**.

La elaboración de la Metodología de Trabajo empieza cuando debemos definir, a partir de los objetivos generales antes señalados, los objetivos específicos.

Regresemos al ejemplo anterior y veamos el primero de los objetivos planteados:

a) Definir la procedencia de las arcillas y arenas usadas en la producción alfarera inca en Cañete

Para lograr este objetivo, es necesario:

- > Definir la naturaleza de las arcillas y arenas presentes en la cerámica inca en Cañete.
- > Comparar el tipo de arcillas y arenas identificadas en el material cerámico con las fuentes de arcilla y arena del valle de Cañete.

Ahora bien, para lograr estos objetivos, se hace necesario cumplir otros. Así, tenemos:

- > Hacer un estudio composicional de cerámica inca de Cañete.
- > Obtener un registro de canteras de arcilla y arena del valle de Cañete.

Para lograr estas metas debemos

> Identificar, en forma macroscópica, los granos de arena presentes en

cerámica inca de Cañete en términos de su naturaleza mineralógica, tamaño, redondez y esfericidad.

- > Llevar a cabo análisis de laboratorio que permitan identificar componentes minerales y químicos en la cerámica inka de Cañete. Por ejemplo, el análisis de Difracción de Rayos X permitiría definir si las arcillas son illita, fluorita, montmorillonita, muscovita, etc., así como los tipos de cuarzos o feldespatos existentes en las arenas. Permitiría definir, además, si existen elementos especiales en las arcillas (potasio, titanio, etc.) que son propios de la región.
- Revisar la documentación del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú (INGEMMET) o de la Oficina Nacional de Estudio de Recursos Naturales (ONERN) acerca de las formaciones geológicas del valle de Cañete y, de existir, de las posibles fuentes de arcilla y arena.

Vemos que, hasta este punto, las metas ya nos van señalando acciones concretas a realizar. Pero estas, incluso, podrían requerir acciones previas. En el ejemplo señalado, podría ser el de obtener una colección de cerámica inca procedente del valle de Cañete. Por otro lado, la obtención de esta colección puede darse a partir de la revisión de materiales procedentes de excavaciones previas o que se encuentran almacenadas en un museo, pero puede exigir la recuperación de nuevo material de campo. Si eso es así, será necesario elaborar una estrategia de excavación. Asimismo, podría darse el caso de que no exista registro previo de fuentes de arcilla o arena en la región. Por lo tanto, se tendría que incluir en la investigación una prospección en el valle, y la recolección de muestras de arcilla y arena para su posterior análisis químico y mineralógico.

En este recorrido de adelante hacia atrás, encontramos que la recuperación de datos es un proceso largo y acumulativo, donde la diferencia entre un dato y otro tiene que ver con la etapa en la que uno se encuentra dentro del proceso de la investigación.

Es evidente que la obtención de datos debe ser hecha en forma ordenada para que, al final, sea posible poner a prueba la hipótesis planteada. En ese sentido, en arqueología se ha ido construyendo, con el tiempo, un método para que dicha tarea se cumpla en forma satisfactoria. Si bien hay una gama muy variada de técnicas y estrategias empleadas en la investigación arqueológica, en términos generales, todas tienen ciertos pasos metodológicos que pasamos a explicar.

En primer lugar, seleccionamos el espacio o marco donde hemos concebido la recuperación de nuestros datos. Este espacio puede ser un valle o región donde buscaremos sitios arqueológicos, donde vamos a excavar, las colecciones de materiales recuperados en una excavación, las colecciones de materiales existentes en un museo

de procedencia desconocida, la documentación de excavaciones antiguas e, incluso, la información ya publicada.

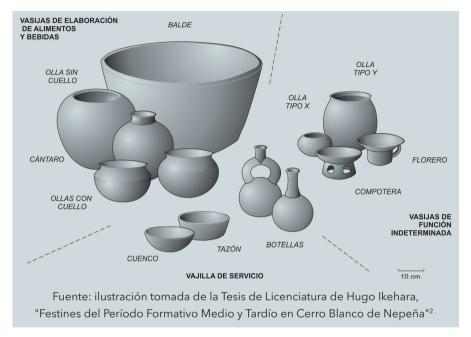
En cualquiera de estos escenarios, la recuperación de datos requiere de un trabajo de **descripción sistemática**, que suele incluir un registro escrito (en cuadernos o fichas), un registro gráfico y uno fotográfico. Todo esto nos permite contar, al final del trabajo, con una base de datos primarios. Es frecuente en este punto preguntarse ¿qué es lo que debemos registrar o describir? Al respecto, si bien contamos con estándares acerca de cómo se describe una pieza cerámica, textil o metálica o cómo se describe un hueso de animal, también es cierto que, de acuerdo con la investigación que nos hemos propuesto, habrá ciertos aspectos que serán de mayor interés.

Por ejemplo, si quiero probar hasta qué punto el paso de una época a otra en un poblado se relaciona con un incremento en las unidades familiares y considero que esto se reflejó en vasijas de mayor tamaño para cocina y almacenamiento de alimentos, me interesará particularmente medir con cuidado el tamaño de vasijas enteras o buscar la forma de reconstruir, en la medida de lo posible, el tamaño de las mismas a partir de fragmentos cerámicos. La descripción, en esta situación, estará orientada a partir de una variable, que viene a ser "tamaño".

La clave para la recuperación eficiente de los datos primarios está, por lo tanto, en una definición clara de las variables relevantes de la investigación. Definir una variable parte por definir cuáles son las diferencias o similitudes claves para avanzar el logro de mis objetivos. En el caso anteriormente citado, puedo encontrarme que los materiales son todos hechos con los mismos tipos de pasta o puedo encontrar una gran diversidad. En ese caso, tengo como variable general a la "composición de la pasta" en la cerámica y recorreré dicha variable en busca de diversidades o uniformidades. Las variables pueden ser, por otro lado, más específicas, puede ser "tipo de arcilla", "tipos de temperantes", "densidad relativa de temperantes en la arcilla", "tipos de cocción". En todos los casos, encontraremos un número de posibilidades a lo largo de la misma categoría.

A partir de esta base, pasamos a la segunda parte de nuestro método, que viene a ser la **clasificación de los datos primarios**, es decir, su organización en un número reducido de categorías que cubran en forma exhaustiva el universo de datos en cuestión. Estas categorías, excluyentes entre sí por sus características, nos permiten contar con una nueva clase de datos. Es importante notar que, como en la descripción, las variables escogidas y priorizadas serán altamente relevantes en la clasificación. Incluso, muchas veces son las variables las que generan las categorías de clasificación.

Este procedimiento se encuentra en la base de las llamadas "tipologías de artefactos", sean de cerámica, piedra, metal, etc.



Llegamos luego a la etapa del **análisis**, que viene a ser el examen de las posibles relaciones entre las categorías generadas en la clasificación. En arqueología, estas relaciones suelen manifestarse como correlaciones o coocurrencias. De esta forma, cuando señalamos, por ejemplo que en un cementerio, las personas enterradas con el cuerpo flexionado (categoría aislada de aquellos con el cuerpo extendido) se correlacionan positivamente con la presencia de cántaros y negativamente con la presencia de objetos de cobre, mientras que las personas enterradas con el cuerpo extendido se correlacionan positivamente con objetos de cobre y con botellas. El procedimiento analítico que nos lleva a la construcción de estas correlaciones nos está proporcionando otra calidad de datos.

Finalmente, a partir de los datos recuperados en nuestro análisis, procedemos a la última etapa metodológica, que es la **construcción de inferencias** acerca de los comportamientos humanos detrás de las coocurrencias identificadas. En el ejemplo anterior, podremos inferir que la población que enterraba individuos en el cementerio en cuestión contemplaba dos patrones de enterramiento claramente diferenciados para sus miembros.

^{2.} Ikehara, Hugo

²⁰⁰⁶ Festines del Período Formativo Medio y Tardío en Cerro Blanco de Nepeña. Tesis de Licenciatura. Pontifica Universidad Católica del Perí

Estas inferencias serán la base sobre la cual el arqueólogo procede a elaborar sus argumentos de interpretación de la naturaleza de las sociedades que estudia y sus procesos históricos. Siguiendo la inferencia previamente planteada, podremos contemplar que en la población estudiada existía una clara diferencia de estatus entre sus miembros, que se reflejaba en tratamientos funerarios diferenciados.

Sobre estos principios metodológicos generales, el(la) investigador(a), de acuerdo con los objetivos que se ha planteado, debe diseñar una **estrategia de investigación** y, al interior de ella, definir sus opciones metodológicas y técnicas.

Así, para la primera etapa, definirá si la recuperación de datos primarios debe incluir una etapa de trabajo de campo o comenzará en trabajo de gabinete y laboratorios. Asimismo, si incluye trabajo de campo, deberá definir si dicho trabajo incluye labores de prospección o excavación o ambas. La excavación podrá ser diseñada de distintas formas: con pequeñas unidades de prueba, con trincheras o con excavaciones en áreas extensas. Por otro lado, las formas de registro podrán incluir soportes digitales tanto para el registro gráfico como el fotográfico.

Para la etapa de registro y recuperación de información, se deberá definir si se optará por observaciones exclusivamente macroscópicas o si, con ayuda de técnicas de laboratorio, se procederá a registros microscópicos de granos de polen, fitolitos, huellas de uso en materiales, etc. Asimismo, se decidirá si se incluirá la recolección de muestras para análisis radiocarbónicos o de otro tipo. En medio de estas opciones, el(la) investigador(a) reconocerá que se requiere de laboratorios especializados así como de científicos y profesionales competentes en ramas del conocimiento, como la biología, geología, botánica, etc. La decisión de optar por estos apoyos enfrenta el desafío del enfoque interdisciplinario.

De la misma forma, las etapas de clasificación y análisis se abren a múltiples opciones. Así, partiendo de las variables relevantes en la investigación, la información será clasificada. Por ejemplo, una misma colección cerámica puede ser clasificada por la composición de la pasta, por los tipos de vasijas o por los tipos de decoración. Una colección lítica podrá también ser clasificada por la materia prima empleada, por las técnicas de talla registrados o por la forma final de las herramientas. Del mismo modo, los análisis podrán incluir comparaciones relativamente sencillas (de dos variables o dos categorías) u opciones estadísticas más complejas (análisis multivariado, etc.). Es prácticamente imposible reunir en esta guía todas las opciones que, además, van incrementándose año a año con el avance de la disciplina. Lo importante es que el(la) investigador(a) sepa escoger entre las opciones de acuerdo con la estrategia que se ha planteado en función de sus objetivos.

2.7 Preguntas sobre el contenido del capítulo 2:

- •¿Qué criterios debo tener en cuenta al definir el problema de investigación?
- •¿Qué tipos de problemas de investigación podría formular?
- ¿En qué se diferencia una hipótesis buena de una mala? ¿Una correcta de una incorrecta?
- •¿Qué pasos metodológicos son necesarios para la obtención de datos?
- ¿En qué consiste la estrategia de investigación?

CAPÍTULO

LA EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez concebida una investigación y diseñada su estrategia, se pasa a la etapa de ejecución. Es difícil sistematizar todas las contingencias que pueden ocurrir en la ejecución de un proyecto. Vale la pena, sin embargo, resaltar algunos aspectos de sus diferentes etapas.

3.1 La preparación logística

Si la estrategia incluye trabajo de campo y se ha escogido determinado lugar o región de estudio en el territorio, es fundamental definir el lugar y las condiciones de alojamiento, definir la forma de transporte al lugar de los trabajos, la alimentación y la seguridad. Es fundamental, por otro lado, adquirir las herramientas de excavación, materiales de embalaje y materiales para registro, así como definir el número y naturaleza de colaboradores (con sus respectivos pagos o viáticos).

En el Perú hay, por otro lado, algunos requisitos legales previos. No se puede intervenir en un sitio arqueológico sin autorización del Ministerio de Cultura y dicha autorización requiere de la presentación de un proyecto bajo ciertos estándares. Por otro lado, siempre será pertinente comunicar, con anterioridad a su ejecución, los trabajos a llevarse a cabo a las comunidades aledañas a los lugares de prospección o excavación, así como a autoridades municipales e, incluso, regionales en cuya circunscripción se piensa operar.

En el caso de labores de laboratorio, es necesario también contar con un inventario mínimo de herramientas y materiales de trabajo, así como las autorizaciones correspondientes para trabajar en museos públicos o privados. De la misma forma, la extracción de muestras para diversos análisis de laboratorio requieren autorizaciones.

No debe olvidarse que los bienes arqueológicos tienen en el Perú categoría de Patrimonio Cultural de la Nación y están protegidos por ley. Toda intervención en ellos es, por lo tanto, supervigilada por el Estado y es también responsabilidad del(la) investigador(a) velar por la protección de dicho patrimonio.

Queda claro que, para poder cumplir con todos los requisitos señalados, es necesario contar con un presupuesto, por lo que luego del diseño, lo que se debe gestionar es la obtención de financiamiento. Toda instancia susceptible de financiar un proyecto de investigación arqueológica (entidades gubernamentales, universidades, fundaciones,

etc.) pedirá siempre un proyecto que sintetice, de forma clara, las metas y objetivos, sustente la relevancia del trabajo y presente un presupuesto realista.

3.2 La rutina de trabajo

Si hay una caja de sorpresas en la experiencia del(la) arqueólogo(a) es el día a día del trabajo en campo o gabinete. Las temporadas de campo suelen ser de 1 a 3 meses, y son los trabajos de gabinete los de mayor duración. Coloquialmente, se dice que por cada mes de trabajo de campo se requieren cuatro meses de trabajo de gabinete para procesar y sistematizar toda la información. La experiencia ha demostrado también que los hallazgos más espectaculares suelen ocurrir en el campo pero los más trascendentes en términos científicos suelen darse en el gabinete.

Más allá de las incidencias en uno u otro espacio, debe tenerse siempre en cuenta que el trabajo arqueológico, salvo raras excepciones, es producto de un esfuerzo colectivo, en el que las y los arqueólogos se enfrentan al desafío de la convivencia, la colaboración y la solidaridad para llevar adelante las metas trazadas.

3.3 Preguntas sobre el contenido del capítulo 3:

- •¿Qué tipo de consideraciones logísticas se deben tomar en cuenta?
- ¿En qué se diferencia el trabajo de campo del trabajo de gabinete?

CAPÍTULO

LA REDACCIÓN DEL TEXTO DE INVESTIGACIÓN Una vez concluidas las etapas de recuperación de datos y su análisis y al haber llegado a los resultados esperados, entramos en la etapa de redaccción, puede tratarse de un informe a la entidad que nos ha financiado, al Ministerio de Cultura, un reporte para un curso, una tesis de grado, un artículo para una revista académica o incluso un libro. Si bien son textos todos muy disímiles, tiene elementos en común por la naturaleza de lo expuesto. Veamos algunos aspectos que todo texto debe tener.

4.1 Título

El título debe expresarse, de preferencia, en una **frase nominal** (no en una oración). Si el tema de investigación ha sido adecuadamente delimitado, podría servir de base para la generación de un título descriptivo que refleje el contenido central del artículo.

El título de un artículo científico debe cumplir con las siguientes características:

- Claridad
- Precisión
- Concisión
- Brevedad (relativa)
- Carácter atractivo

Así mismo, el título debe cumplir dos funciones: por un lado, debe **informar acerca del contenido** del documento y, por otro lado, debe **destacar el aporte específico** de la investigación.

Ejemplos:

"De la Imagen al Ícono. Estudios de Arqueología e Historia del Ecuador"

"Early Ceramic Cultures of Andahuaylas, Apurimac, Per"

"Una Visión de la Arquitectura Este de Huaca 20"

4.2 Sumilla

La sumilla es un **breve resumen del contenido global** del texto de investigación que se ubica en la primera página del mismo, en ocasiones en más de un idioma. Su propósito es dar una imagen sucinta global del contenido del mismo. En ese sentido, se recomienda elaborar una sumilla informativa, que presente la siguiente información:

- Justificación
- Objetivo o hipótesis
- Teoría principal de referencia
- Método (de ser necesario)
- Resultados (de ser necesario)
- Conclusión central

Ejemplo:

Garth Bawden "The Structural Paradox. Moche Culture as Political Ideology"

En este artículo demuestro la ventaja de un estudio histórico sobre la integración y el cambio social, a través de un examen del carácter del poder político en la costa norte del Perú durante el periodo Moche. Con demasiada frecuencia equiparamos el registro material con "las culturas arqueológicas"; asumimos que este refleja la realidad cultural amplia y la interpretamos con referencia a modelos evolutivos generales. En este artículo presento una evaluación de la arqueología Moche dentro de su contexto histórico, al examinar la relación entre la estructura social subvacente y procesos de corta duración que modelaron la formación política Moche, y llego a conclusiones muy diferentes. Veo a la arqueología Moche solamente como la manifestación de una ideología política distintiva cuyo carácter fue históricamente constituido dentro de una tradición cultural continua. El elemento que dio forma a la ideología Moche fue su cimiento básicamente andino, establecido en el contexto regional de la costa norteña. Los aspirantes a gobernantes emplearon la ideología para manipular los principios estructurales tradicionales en su propio interés y así mediar la paradoja entre el poder exclusivo y la estructura social holística andina que constituyó la dinámica de cambio. Un estudio histórico nos permite identificar los mecanismos rituales y simbólicos que socialmente constituyeron la ideología Moche, y revela un modelo de diversidad en tiempo y espacio que no se puede ver dentro de una perspectiva teórica basada en la teoría evolutiva general.

4.3 Introducción

La introducción presenta la siguiente información:

Resumen de la	Se destacan aspectos claves del estado de la cuestión del
problemática a	tema a tratar y se señala cuál es el problema identificado en
tratar	dicho estado.
Justificación/	Se explica la importancia de abordar dicho problema y
relevancia/aporte	del enfoque o de la metodología empleada. Se destaca la
específico	principal contribución que busca hacer la investigación.
Hipótesis/objetivo	Se presenta la hipótesis que se puso a prueba en la investigación o se mencionan, ordenados, los objetivos principales propuestos.
Estructura	Se anticipan las partes del texto o los puntos que serán tocados en él.

De ese modo, tras leer la introducción, los lectores podrán dar cuenta del tema del artículo (contenido), así como del orden de presentación de este en el trabajo (estructura).

4.4 El marco conceptual

En toda investigación, al abordar una problemática, se deben definir conceptos claves. Si discutimos sobre cambios demográficos de una época a otra, debe quedar claro qué entendemos por demografía. Si nuestro estudio es sobre la producción de metales, debe quedar claro qué entendemos por producción, así como sus implicancias económicas y sociales. Debemos establecer, por lo tanto, un marco o parámetro de los conceptos que vamos a trabajar.

Por otro lado, como no se trata de una búsqueda de diccionario sino de una búsqueda en torno a la reflexión que las ciencias han desarrollado sobre dichos conceptos, nos encontramos con frecuencia que para cada concepto hay diferentes propuestas, frecuentemente apoyadas en reflexiones teóricas. Es por esto que, en forma común, el Marco Conceptual suele llamarse también Marco Teórico.

Una tentación común al momento de redactar el marco conceptual (sobre todo en las tesis) es referirse a todas las lecturas que uno haya consultado, como una forma de expresar todo el esfuerzo realizado en la investigación. Esto es contraproducente porque termina debilitando el argumento central del texto al convertirlo en un texto enciclopédico. Un marco conceptual debe **concentrarse en aquellas posturas,**

teorías, conceptos, etc. que resulten relevantes o pertinentes de acuerdo con el tema central de la investigación que se ha llevado a cabo.

Sobre el uso de citas

Procure **seleccionar cuidadosamente aquellos fragmentos** que serán citados en el artículo. Además, es importante que **contextualice siempre la cita** elegida, es decir, que la presente o la comente, con el objetivo de darle un sentido claro en el marco de su redacción y de su análisis.

Así mismo, es importante que se contextualicen las citas en el artículo. Estas deben ser presentadas y, luego, comentadas o analizadas, con el fin de que quede claro su papel en el marco del texto de investigación.

4.5 Marco metodológico

El marco metodológico, a veces sólo presentado como "Metodología" es la sección del texto donde se explican los procedimientos que fueron clave en la obtención de los resultados. Una vez más, no se trata de reseñar todos los pasos de la investigación. No es necesario, por ejemplo, señalar que se excavó con badilejo y con brocha porque es obvio que si se excavó se debieron usar esos instrumentos. Sin embargo, si dentro de la investigación, fue clave usar cernidores de 1/16 de pulgada para obtener restos de semillas pequeñas, vale la pena indicarlo.

Por lo general, uno presenta los alcances metodológicos en orden inverso a su aplicación, reseña primero el marco metodológico que guio el análisis de la información, para lo que debe señalar las aplicaciones anteriores a la investigación propia y su efectividad. Se explican luego los parámetros que se optaron para la clasificación de los materiales y se indica la conveniencia de las opciones tomadas. Finalmente, se explicará también, de ser necesario por su pertinencia, las pautas y parámetros que guiaron el recojo de información.

4.6 El estado de la cuestión de la problemática a abordar

Siendo una ciencia dedicada a estudiar el comportamiento humano en la historia, es común que una investigación arqueológica se enmarque en un tiempo y espacio particulares. Es importante, por lo tanto, que la investigación anote las contribuciones que, a lo largo del tiempo, han generado el estado de la cuestión del conocimiento desde el cual partió dicha investigación. Es frecuente encontrar a esta sección bajo el título de Antecedentes.

Si bien se trata de los antecedentes a la propia investigación, es muy importante que,

como en el caso del marco conceptual, no se convierta simplemente en un recuento enciclopédico de toda intervención arqueológica en el tiempo o espacio en cuestión, sino que, una vez más, haya un **filtro de relevancia o pertinencia** con relación al tema de la investigación.

Señalamos anteriormente que en la introducción existía una versión resumida de la problemática. Es importante que esta sección, que es más desarrollada, esté en consonancia con aquella de la introducción. Por último, es importante, al final de la sección, enfatizar los problemas e insuficiencias con relación al conocimiento que el estado de la cuestión tiene, por lo que se debe introducir implícitamente las secciones posteriores de presentación de resultados.

4.7 Resultados

Esta sección **recoge los datos que ha arrojado la investigación**. En una investigación arqueológica, se puede organizar en más de una sección o capítulo.

El primero debe describir la recuperación de datos provenientes de prospecciones o excavaciones. En esta sección es clave la documentación apropiada de lo recuperado. Si se trata de una prospección, se debe tener un registro del área de estudio en términos geográficos y, posteriormente, de los sitios registrados, se incluyen soportes gráficos (en forma de croquis o planos de precisión) y fotográficos. En el caso de una excavación, la descripción deberá ir acompañada de una ubicación de las áreas de excavación y, luego, para cada área, de la estratigrafía registrada en la excavación y los diferentes contextos hallados por capa o superficie excavada. Esta descripción incluye registro de elementos arquitectónicos, contextos funerarios, elementos implantados en el piso, como fogones o rellenos de basura, etc.

Una sección siguiente es la de presentación del material cultural recuperado. Dicha presentación suele hacerse a partir de la clasificación previamente realizada de dichos materiales. Es importante aludir a las opciones metodológicas explicadas en la sección de metodología y evidenciar su aplicación.

Finalmente, se presenta la sección de resultados producto de la etapa del análisis. Es común que, al tratarse de resultados que evalúan correlaciones y otro tipo de relaciones significativas entre los datos recuperados, el texto vaya acompañado de tablas y gráficos que refuercen los argumentos e ilustren las observaciones relevantes realizadas durante el análisis. Las figuras, reconstrucciones isométricas e incluso diagramas de flujo son otro tipo de recursos que permiten presentar con solvencia los resultados de los análisis.

4.8 Discusión y conclusiones

El objetivo de esta sección (también conocida como Discusión) es ofrecer un **balance de lo conseguido** con la investigación. Una conclusión es una inferencia hecha a partir de los contenidos de los capítulos (de desarrollo o de resultados). Las siguientes preguntas nos pueden ayudar a elaborar esta sección:

- ¿Cuál es el balance de la investigación? Es decir, ¿qué se ha podido justificar, comprobar o validar?
- ¿Qué relaciones o generalizaciones es posible extraer de los resultados o de los capítulos de desarrollo?
- ¿Qué consecuencias teóricas tiene la investigación?
- ¿Qué aspectos no han podido ser resueltos o explicados?

Debe procurar vincular esta sección con el resto del documento, así como con otros estudios, artículos, etc. relacionados con el tema investigado. En tanto su estudio se inserta en un campo del conocimiento específico, debe explicitar su relación.

Se recomienda cumplir las siguientes pautas:

- Comience con la respuesta a la pregunta central planteada en la Introducción.
- Continúe con el análisis o la interpretación de los demás resultados o inferencias.
- Presente los resultados o hallazgos anómalos y brinde una explicación coherente de ser posible.
- Incluya las recomendaciones que crea oportunas, siempre y cuando resulten apropiadas.
- Evite sacar más conclusiones de las que el contenido pueda justificar.
- Escriba esta sección en presente.

4.9 Referencias

En esta sección del texto, se colocan las referencias bibliográficas de las **fuentes empleadas para la elaboración del texto**. Es importante seguir las pautas de un manual de estilo que nos indique cómo colocar las partes de cada referencia (autor, título de la obra, año de la publicación, etc.).

Si bien existen diferentes manuales de estilo que puede consultar (APA, MLA, etc.), lo verdaderamente importante es que cumpla sistemáticamente ciertas pautas para la presentación de las referencias bibliográficas al final del artículo. Recuerde que todas las citas (textuales o de paráfrasis) que coloque en el texto deben tener la correspondiente referencia bibliográfica completa en la sección final de bibliografía.

4.10 Preguntas sobre el contenido del capítulo 4:

- ¿He comprendido lo que debo tomar en cuenta al redactar el texto de mi investigación? ¿Reconozco sus elementos?
- ¿Qué debo considerar al emplear citas?
- ¿Por qué es necesario un filtro de relevancia y pertinencia al momento de elaborar el estado de la cuestión?
- ¿Cómo se organizan los resultados?



REFERENCIAS

Banning, Edward Bruce

2000 The archaeologist's laboratory : the analysis of archaeological data. Plenum, New York.

Maschner, Herbert D. G. y Christopher Chippindale (Editores)

2005 Handbook of Archaeological Methods. Volúmenes 1 y 2. Altamira Press, Walnut Creek.

Neustupny, Evzen.

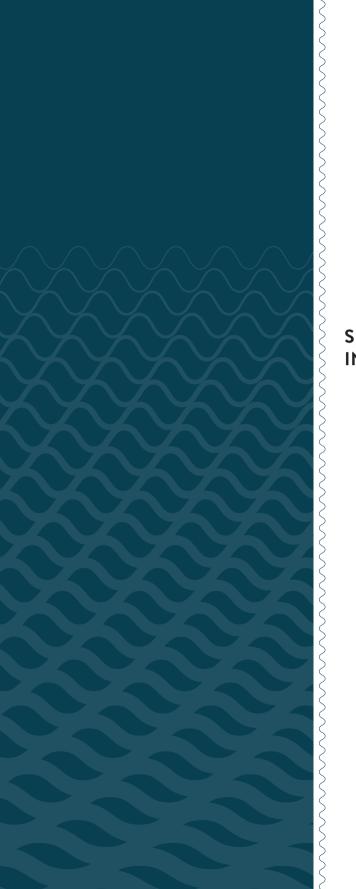
1993 Archaeological method. Cambridge University Press, Cambridge.

Peregrine, Peter N. y Carol R. Ember

2002 Archaeology: original readings in method and practice Prentice Hall, New Jersey.

Renfrew, Colin y Paul Bahn

20037 Arqueología. Teoría, Métodos y Práctica. Akal, Madrid.



SECCIÓN INFORMATIVA

OFICINA DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (OEP):

PROGRAMA DE APOYO A LA INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN (PAIN)

Este programa brinda apoyo económico para alentar la iniciación en la investigación de aquellos estudiantes de pregrado de la PUCP que revelen vocación e interés por la investigación especializada. En ese sentido, se quiere favorecer el acercamiento de los estudiantes al desarrollo de proyectos de investigación y, así, contribuir a la identificación y formación inicial de nuevos talentos para la investigación en las diversas áreas del conocimiento cultivadas en la PUCP.

Más información:

Contacto: Oficina de Estrategias para la Promoción de la Investigación

Unidad: Dirección de Gestión de la Investigación

Pontificia Universidad Católica del Perú Teléfono: 626-2000 anexos 2327, 2118, 2183 Correo electrónico: concursos.dgi@pucp.edu.pe/ Página web: http://investigacion.pucp.edu.pe/

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE TESIS DE LICENCIATURA (PADET)

A través de este programa, se busca fortalecer la vocación investigadora y ofrecer una ayuda económica a quienes decidan culminar sus estudios de pregrado con la presentación de una investigación (tesis). De esta manera, se busca contribuir a la consolidación y puesta en práctica de los aprendizajes propios de esta etapa de formación. El PADET está dirigido a estudiantes que estén por culminar sus estudios de pregrado y a egresados de la PUCP.

Más información:

Contacto: Oficina de Estrategias para la Promoción de la Investigación

Unidad: Dirección de Gestión de la Investigación

Pontificia Universidad Católica del Perú Teléfono: 626-2000 anexos 2327, 2118, 2183 Correo electrónico: concursos.dgi@pucp.edu.pe Página web: http://investigacion.pucp.edu.pe/

PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO (PAIP)

Mediante este programa, el Vicerrectorado de Investigación apoya económicamente el proceso de formación para la investigación especializada de los estudiantes de posgrado de la PUCP y estimula la elaboración de tesis de alto nivel académico. El PAIP está dirigido a todos los estudiantes de maestría y doctorado que tengan su plan de tesis inscrito en la Escuela de Posgrado y un asesor asignado.

Más información:

Contacto: Oficina de Estrategias para la Promoción de la Investigación

Unidad: Dirección de Gestión de la Investigación

Pontificia Universidad Católica del Perú Teléfono: 626-2000 anexos 2327, 2118, 2183 Correo electrónico: concursos.dgi@pucp.edu.pe Página web: http://investigacion.pucp.edu.pe/

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS INTERNOS DE INVESTIGACIÓN

El Vicerrectorado de Investigación ha aprobado los *Lineamientos para la Asignación de Fondos Internos de Investigación*, donde se presentan con mayor detalle las características propias de los apoyos que otorga el VRI para profesores, estudiantes y egresados. Para postular a los concursos de investigación de la PUCP, es necesario, además de la lectura de las respectivas bases, revisar dichos lineamientos. El documento puede ser consultado en la página web del VRI: http://investigacion.pucp.edu.pe/

DEFINICIONES Y CONVENCIONES BÁSICAS PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS INTERNOS DE INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentan algunas definiciones, términos y criterios tal como son usados en la PUCP y que están relacionados con la asignación de fondos internos de investigación. Puede ver la lista completa en el documento Lineamientos para la Asignación de Fondos Internos de Investigación en la página web del Vicerrectorado de Investigación.

Asistente de investigación: estudiante o egresado de la PUCP o de otra institución de educación superior que participa en un proyecto de investigación para asistir a los investigadores en el desarrollo de las actividades programadas. El coordinador de la investigación deberá justificar debidamente la participación de los asistentes de otras instituciones de educación superior.

- . **Convocatoria:** anuncio institucional del lanzamiento de un concurso o premio del VRI con los términos y condiciones de participación.
- Coordinador de la investigación:¹ docente o investigador con cargo administrativo de los centros e institutos de la PUCP que está a cargo de registrar y presentar la propuesta de investigación. En caso que esta resulte ganadora, deberá responsabilizarse por la buena marcha de la investigación, realizar las gestiones económicas y administrativas ante la DGI, rendir cuentas respecto a la ejecución del presupuesto, y cumplir con la entrega de los informes y de los productos de la investigación.
- Coinvestigador: docente de la PUCP que participa en un proyecto de investigación junto con el coordinador de la investigación. También se puede considerar en este caso la participación de investigadores externos a la PUCP y, de forma excepcional, de algún estudiante PUCP.
- . **Desarrollo tecnológico:** modalidad particular de investigación aplicada que tiene una directa relación con algún proceso específico tecnológico productivo o de desarrollo de servicios que la investigación se propone mejorar o iniciar. De esta forma, mediante la aplicación de sus resultados, puede generar productos, procedimientos, diseños, entre otros.
- Investigación aplicada: investigación que consiste en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos y está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.²
- Investigación básica: investigación que consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.³
- . Propuesta de investigación: documento que recoge el planteamiento de una hipótesis, metodología, objetivos y actividades a desarrollarse dentro de un plazo y con presupuesto determinado. Una vez que la propuesta es aprobada pasa a denominarse Proyecto de Investigación PUCP.

¹ Para el caso de los grupos de investigación de la PUCP, no es necesario que el coordinador del grupo sea también el coordinador de la investigación.

² Organización para la cooperación y desarrollo económicos (2002) Medición de las actividades científicas y tecnológicas. Propuesta de Norma Práctica para Encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental. Manual de Frascati. Madrid: Fundación Española Ciencia y Tecnología.

³ Ídem.

Subvención: presupuesto aprobado por el VRI para el desarrollo de un proyecto o actividad de investigación. Es potestad del VRI conceder la totalidad del presupuesto solicitado o aprobar solo una parte del mismo.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

Los grupos de investigación son asociaciones voluntarias de investigadores que se organizan en torno a uno o varios temas de investigación de común interés para generar nuevos conocimientos. En la PUCP, existen desde hace 25 años y desarrollan las siguientes actividades:

- a. La realización de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación
- b. La publicación y difusión de resultados de investigación en libros y revistas
- c. El registro y protección de la propiedad intelectual y derechos de autor
- d. La promoción de la investigación entre los estudiantes de las especialidades de los grupos que pueda dar lugar a informes de investigación o tesis de pregrado y posgrado
- e. La organización de encuentros científicos y/o tecnológicos relacionados con la investigación (conferencias, congresos, seminarios, talleres, etc.) abiertos a la participación nacional e internacional

POLÍTICA PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA PUCP

Reconociendo su importancia, en junio del 2013, el Vicerrectorado de Investigación (VRI) aprobó la Política para grupos de investigación de la PUCP, con el objetivo principal de promover su conformación y desarrollo.

Para ello, la Universidad ofrece acceso a financiamiento -a través del Fondo de Apoyo a Grupos de Investigación (FAGI)-, la posibilidad de establecer convenios y contratos de investigación con el apoyo de la PUCP, una plataforma web para la difusión de investigaciones y actividades, entre otros beneficios. A cambio, los grupos deben cumplir una serie de requisitos, como ser reconocidos por el VRI, aceptar ser evaluados cada dos años, presentar planes bienales y estar conformados por, al menos, dos alumnos matriculados en cualquier ciclo de estudios de la Universidad.

LOS BENEFICIOS DE PERTENECER A UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Entre otros beneficios, como alumno, formar parte de un grupo de investigación le permitirá:

- a. Iniciar su formación como investigador
- b. Participar en el desarrollo de los proyectos de investigación con la posibilidad de enmarcar su proyecto de tesis en las actividades del grupo

- c. Colaborar con las actividades de visualización de resultados, como la publicación en revistas científicas, presentaciones en congresos, eventos científicos, entre otros
- d. Participar en la organización de talleres, cursos y otros eventos académicos

Datos claves

- . Actualmente, la PUCP cuenta con más de 130 grupos de investigación reconocidos ante el VRI. Estos abarcan una amplia gama de áreas temáticas, tanto disciplinarias como interdisciplinarias.
- . Para ver el catálogo completo de grupos de los investigación, y conocer detalles de la política que los promueve, puede visitar la página web del Vicerrectorado de Investigación: http://investigacion.pucp.edu.pe/
- . Dentro del Vicerrectorado de Investigación, la unidad encargada del reconocimiento, apoyo y evaluación de los grupos de investigación es la Dirección de Gestión de la Investigación.

Más información:

Contacto: Oficina de la Dirección

Unidad: Dirección de Gestión de la Investigación

Pontificia Universidad Católica del Perú

Teléfono: 626-2000 anexo 2386

Correo electrónico: dgi@pucp.edu.pe

Página web: http://investigacion.pucp.edu.pe/

OFICINA DE INNOVACIÓN (OIN):

En el año 2010, la Dirección de Gestión de la Investigación (DGI) creó la Oficina de Innovación (OIN) para que actúe como bisagra entre la investigación desarrollada en la Universidad, los fondos públicos y el sector empresarial. Por ello, su principal función es ser el nexo entre empresarios e investigadores para favorecer la relación universidad-empresa, la cual se concreta en la realización de proyectos de innovación. Durante el tiempo que lleva creada ha impulsado numerosos proyectos de innovación en asociación con empresas, los que responden a la demanda del mercado y cuentan con objetivos que proponen la innovación.

De esta forma, una vez culminado el proyecto que se realiza en asociación con la empresa, la OIN se ocupa de realizar la transferencia de tecnología. Mediante este proceso, los conocimientos obtenidos son transferidos a quienes los demandan a través de un paquete tecnológico que contiene toda la información necesaria para que, tras un estudio de mercado, la empresa lleve a la práctica la investigación y desarrolle sus nuevos productos o servicios.

Más información:

Contacto: Oficina de Innovación

Unidad: Dirección de Gestión de la Investigación

Pontificia Universidad Católica del Perú Teléfono: 626-2000 anexos 2185, 2191, 2190

Correo electrónico: idi@pucp.edu.pe

Página web: http://investigacion.pucp.edu.pe/

OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL (OPI):

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual se genera con las actividades creativas o inventivas realizadas por el intelecto humano, como puede ser escribir un libro o artículo, desarrollar un software, pintar un paisaje, diseñar un plano arquitectónico, inventar un nuevo producto o procedimiento, entre otras acciones.

El derecho de la propiedad intelectual es el sistema de protección legal que otorga derechos de exclusividad sobre los resultados de las creaciones intelectuales protegibles con la finalidad de incentivar la actividad creativa, y fomentar el desarrollo cultural y económico.

De esta forma, el derecho de la propiedad intelectual se divide en dos grandes áreas: propiedad industrial y derecho de autor.

¿Qué protege el derecho de autor?

El derecho de autor es la rama del derecho de la propiedad intelectual que se encarga de proteger a los creadores de obras personales y originales, así les reconoce una serie de prerrogativas de índole moral y patrimonial.

Los derechos morales son aquellos que protegen la personalidad del autor en relación con su obra, y se caracterizan por ser perpetuos e intransferibles. Los derechos patrimoniales, por su parte, son aquellos que permiten a los autores explotar sus creaciones y obtener un beneficio económico de ellas, se caracterizan por ser temporales y transferibles.

¿Qué es una obra?

De acuerdo con nuestra legislación, una obra es toda creación intelectual personal y original, susceptible de ser divulgada o reproducida en cualquier forma, conocida o por conocerse. Una obra es personal si ha sido creada exclusivamente por personas naturales, así queda excluida la posibilidad de tener como autor a personas jurídicas o máquinas. Asimismo, una obra será original si el autor ha plasmado en ella la impronta de su personalidad, de modo tal que la individualiza pues le ha otorgado características únicas que la diferencian de otras obras del mismo género.

¿Puedo usar una obra ajena en mi artículo, ensayo o ponencia sin tener que pedir autorización al autor?

Sí. Uno de los límites de los derechos patrimoniales de autor es el correcto ejercicio del derecho de cita; para tales efectos, se debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 44° de la Ley sobre el Derecho de Autor, Decreto Legislativo 822:

- . Debe citarse una obra divulgada, es decir, que se haya dado a conocer al público.
- . Se debe mencionar el nombre del autor y la fuente de la obra citada. Para ello, se puede consultar la Guía PUCP para el citado de fuentes.
- . Se debe usar la obra citada con un motivo justificado, es decir, para reforzar nuestra postura, o para comentarla o criticarla en nuestra obra.
- . Debemos citar únicamente lo necesario sin afectar la normal explotación de la obra (no se puede citar la obra completa, pues no se debe desincentivar la compra de un ejemplar de esta).
- . Se debe diferenciar el aporte del autor citado del nuestro (por ejemplo, mediante el uso de comillas).

¿Todas las obras antiguas, sean literarias, musicales o artísticas, son de libre uso?

No. Únicamente serán de libre uso aquellas obras que sean parte del dominio público (PD, por sus siglas en inglés) por haberse extinguido los derechos patrimoniales de sus autores. Como regla general, los derechos patrimoniales de autor duran toda la vida del autor y 70 años después de su fallecimiento. Después de dicho plazo, la obra podría usarse libremente. En tal supuesto, se podrá usar libremente la obra en PD con la única salvedad de reconocer el nombre de su creador.

Cabe indicar que existen supuestos en los que el plazo se computa de distinta forma. Este es el caso de obras anónimas y seudónimas, obras colectivas, obras audiovisuales, programas de ordenador y obras publicadas en volúmenes sucesivos.

A efectos de ubicar obras en PD, se puede visitar el siguiente enlace: http://publicdomainworks.net/

¿Puedo obtener fotocopias o escanear fragmentos de una obra para fines exclusivamente educativos, sin necesidad de solicitar una autorización al autor?

Sí. No obstante, debe tenerse presente que la referida excepción estipulada en la Ley sobre el Derecho de Autor, modificada por la Ley N° 30276, faculta únicamente a las instituciones educativas a realizar fotocopias o escanear fragmentos de una obra sin contar con la autorización de los titulares de derecho, en la medida que el uso de la obra se enmarque dentro de las actividades académicas que impartan.

En tal sentido, instituciones como la nuestra podrán fotocopiar o escanear artículos, discursos, frases originales, poemas unitarios o breves extractos de obras lícitamente publicadas (divulgadas por o con autorización de su autor), en la medida que estén destinadas a la enseñanza o realización de exámenes y no sean comunicadas o puestas a disposición del público en general.

Será necesario que el uso de dichas fotocopias o fragmentos escaneados se encuentre justificado por las necesidades de enseñanza, respete los usos honrados (no desincentive la compra de los ejemplares originales), cite adecuada y obligatoriamente al autor, y que su distribución no tenga fines de lucro.

¿Qué es el copyright (©)?

Es una expresión anglosajona equivalente a "derecho de copia", lo que comprende a los derechos patrimoniales según nuestro sistema de derecho de autor. En tal sentido, el autor o la persona a la que haya transferido sus derechos patrimoniales es quien tiene las facultades exclusivas para realizar la explotación de su obra; así, la mención del *copyright* hace público el hecho de que todos los derechos patrimoniales se encuentran reservados a favor del titular que se indica junto a este signo (ejemplo: © Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

¿Qué son las licencias Creative Commons (CC)? ¿Aplican solo para obras literarias?

Las licencias CC son un conjunto de modelos de licenciamiento estandarizados que permiten al autor gestionar sus propios derechos patrimoniales otorgando permisos al público en general. En efecto, gracias a las licencias CC, el titular tiene la alternativa de otorgar determinados permisos a cualquier interesado a fin de que utilice (reproduzca, distribuya, comunique al público o sincronice) sus obras de forma libre, siempre que reconozca su autoría y cumpla con determinadas condiciones, de acuerdo con el tipo de licencia elegida (se podrán hacer usos comerciales e incluso hacer transformaciones a las referidas obras).

Siendo esto así, el autor podrá publicar cualquiera de sus obras incorporando el símbolo CC, sean obras literarias, científicas, dramáticas, fotográficas, musicales o pictóricas, entre otras.

¿Si un material no tiene el símbolo © o CC, significa que puede ser utilizado libremente?

No. El uso de la denominación *copyright* o símbolo © es un indicador que nos permite reconocer fácilmente quién o quiénes son los titulares de derechos sobre una obra. Sin embargo, en caso los titulares no incluyan dicho símbolo al lado de su nombre, tal omisión no implicará la pérdida de sus derechos, sino que únicamente dificultaría al lector identificarlo.

Por otro lado, si una obra no cuenta con el símbolo CC, o no señala algún tipo de licencia que se pueda emplear, debemos entender que mantiene todos los derechos reservados a favor de sus titulares. Por este motivo, es necesario solicitar la autorización de ellos para poder emplearla, salvo que nos encontremos frente a una obra que sea de dominio público o a un supuesto de excepción establecido en la ley.

 ${\it ¿}$ Qué páginas o servicios en línea puedo utilizar para descargar imágenes o música con el fin de usarlas libremente en mi curso, **blog o diapositivas, entre otros?**

La organización sin fines de lucro Creative Commons ha puesto a disposición del público un buscador de obras licenciadas bajo la CC. Se puede acceder a dicho buscador a través del siguiente enlace: http://search.creativecommons.org/?lang=es

Dicho buscador permite ubicar diversos tipos de obras, tales como imágenes, música, fotografías y videos, seleccionando el tema que se esté buscando y según el uso que

se pretenda dar a la obra. Por ello, se ha consignado, al lado de la barra de búsqueda, la opción de ubicar obras para usos comerciales y/o para trasformar la obra, ya sea adaptándola o editándola.

Por otro lado, tal como se mencionó anteriormente, en todos los casos deberá reconocerse la autoría del creador de la obra, colocar el título de la misma, indicar el tipo de licencia CC bajo la cual se autorizó su uso y consignar el enlace desde donde cualquier tercero pueda consultar las condiciones de la licencia concedida.

Más información:

Contacto: Oficina de Propiedad Intelectual Unidad: Vicerrectorado de Investigación Pontificia Universidad Católica del Perú

Teléfono: 626-2000 anexo 2213

Correo electrónico: opi-pucp@pucp.edu.pe

ESCUELA DE POSGRADO:

La Escuela de Posgrado de la PUCP es una comunidad académica que brinda una formación flexible e interdisciplinaria de excelencia a nivel de posgrado. A partir de la investigación, especialización e innovación, contribuye al avance en la producción de conocimiento y su aplicación a la sociedad. Por ello, cuenta con varios tipos de ayudas para que los alumnos de pregrado puedan continuar sus estudios.

- . **BECA ARISTÓTELES:** dirigida a alumnos de maestrías con ciclo regular, ingresantes a la Escuela de Posgrado antes del semestre en que se postula. Cubre los derechos académicos ordinarios de las boletas 2, 3, 4 y 5 del semestre siguiente en que se postula. Mayor información en: http://posgrado.pucp.edu.pe/beca-fondo/beca-aristoteles/
- . **FONDO MARCO POLO:** ayudas económicas para movilidad estudiantil, con el fin de que los alumnos de maestría y doctorado desarrollen y divulguen sus investigaciones a través de estancias en universidades del extranjero en el marco de Programas de Doble Certificación, pasantías en instituciones extranjeras o ponencias en eventos académicos internacionales. Mayor información en: http://posgrado.pucp.edu.pe/beca-fondo/fondo-marco-polo/
- . FONDO MARGARET MCNAMARA EDUCATION GRANTS (MMEG): otorga subsidios educativos no renovables a mujeres de países latinoamericanos. En el Perú, son elegibles solo las estudiantes matriculadas en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Mayor información: http://www.mmeg.org/home/
- . **FINANCIAMIENTO CON ENTIDADES EXTERNAS:** financiamiento que se brinda a través de entidades bancarias y no bancarias con el objetivo de colaborar con el crecimiento profesional de nuestros estudiantes. Mayor información en: http://www.pucp.edu.pe/pregrado/estudiantes/informacionacademica/informacion-economica/financiamiento-entidades-externas/posgrado-otros/

- . **ARTICULACIÓN VERTICAL:** permite a los alumnos de pregrado de la PUCP matricularse en cursos de la Escuela de Posgrado, que serán reconocidos por su Facultad como parte del plan de estudios de pregrado. Luego, si el alumno decide seguir una maestría en la Universidad, dichos cursos serán reconocidos como parte de su plan de estudios de posgrado. El alumno podrá matricularse en los cursos correspondientes al primer año y los cursos electivos de la maestría de su interés, hasta un máximo de 12 créditos. Mayor información en: http://posgrado.pucp.edu.pe/informacion-para-estudiantes/articulacion-vertical/
- DESCUENTO PARA EGRESADOS PUCP: los egresados de pregrado y posgrado de la PUCP cuentan con un descuento de 10% en los derechos académicos ordinarios para estudios de maestría y doctorado en la Escuela de Posgrado. Mayor información en: http://posgrado.pucp.edu.pe/beca-fondo/ otros-beneficios/
- . **ADMISIÓN PARA ALUMNOS LIBRES:** la modalidad de alumno libre está dirigida a bachilleres que deseen llevar cursos de los programas de maestrías como parte de su formación continua. Si posteriormente el alumno desea pertenecer al programa, los cursos podrán ser reconocidos luego de pasar por el proceso de admisión. Mayor información en: http://files.pucp.edu.pe/posgrado/wp-content/uploads/2014/09/03122542/Manual-Alumnos-Libres-2017-11.pdf

Más información:

Contacto: Escuela de Posgrado

Pontificia Universidad Católica del Perú Teléfono: (511) 6262530 / (511) 6262531 Correo electrónico: posgrado@pucp.edu.pe

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (DARS):

CONCURSO DE INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA ESTUDIANTES

Desde el año 2010, con el objetivo de alentar y promover la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la DARS organiza el concurso de iniciativas de RSU para estudiantes. A través de este concurso, se busca vincular el proceso de formación profesional y académica de los estudiantes con las demandas de nuestra diversidad social.

Es así que cada año se financian y acompañan iniciativas ganadoras que evidencien su preocupación por algún problema del país y su interés para generar, a partir de propuestas de investigación - acción, nuevos conocimientos y sensibilidades en la comunidad PUCP sobre las problemáticas identificadas.

RECONOCIMIENTO POR LA PERTINENCIA SOCIAL A PROYECTOS GANADORES DE CONCURSOS PAIN, PADET Y PAIP

Desde el año 2010, la DARS también ha venido otorgando apoyos económicos a aquellos proyectos ganadores de concursos de investigación de la DGI que, por su temática e impacto, demuestran ser socialmente pertinentes. Este reconocimiento busca incentivar la generación de espacios de trabajo académico que pretendan responder a las necesidades y demandas del país, así como reconocer el interés de los estudiantes de nuestra comunidad universitaria para realizar investigaciones con un enfoque de responsabilidad social.

De esta manera, cada año se otorgan reconocimientos a los trabajos individuales y grupales de los estudiantes ganadores de los siguientes programas: Apoyo a la Iniciación en la Investigación (PAIN), Desarrollo de Tesis de Licenciatura (PADET) y Apoyo a la Investigación para estudiantes de Posgrado (PAIP).

Más información:

Contacto: Dirección Académica de Responsabilidad Social

Pontificia Universidad Católica del Perú

Teléfono: 626-2000 anexo 2142 Correo electrónico: dars@pucp.pe Página web: www.dars.pucp.edu.pe/

Facebook: https://es-la.facebook.com/pucpdars

OFICINA DE BECAS:

BECA DE ESTÍMULO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA (BEA)

http://www.pucp.edu.pe/beca/bea/

REQUISITOS

Estar ubicado en el primer lugar de su Facultad según el Coeficiente de Rendimiento Académico Estandarizado (CRAEst) de la Universidad

BENEFICIOS

- . Cobertura del 100% de los derechos académicos
- . Bono de libros

DURACIÓN

Este programa de becas tiene una duración de dos ciclos académicos regulares y un ciclo de verano. Finalizado este periodo, el alumno puede obtener nuevamente la beca si su desempeño lo ubica entre los primeros puestos de su facultad.

CALENDARIO

Esta beca no tiene convocatoria. Se entrega todos los semestres luego de la publicación oficial del CRAEst del semestre anterior.

BECA DE ESTÍMULO ACADÉMICO SOLIDARIO (BEAS)

http://www.pucp.edu.pe/beca/beas/

REQUISITOS

- . Estar ubicado en el décimo superior de su Facultad según el Coeficiente de Rendimiento Académico Estandarizado (CRAEst) de la Universidad
- . Pertenecer al grado 1 del sistema diferenciado de pensiones de la Universidad
- Tener 18 créditos aprobados en la Universidad como mínimo

BENEFICIOS

- Cobertura del 100% de los derechos académicos
- . Seguro contra accidentes
- . Seguro oncológico nacional
- . Seguro de renta educacional
- . Bono de alimentación
- Bono para el estudio del idioma inglés en Idiomas Católica*
- . Bono para la obtención del Bachillerato y Licenciatura**
- * De acuerdo con lo requerido para la acreditación del idioma.
- ** Solo podrá ser usado si los trámites se realizan dentro de los 6 meses posteriores al egreso.

DURACIÓN

La beca tiene una duración de dos ciclos académicos regulares y un ciclo de verano, y cubre el total de créditos correspondiente al plan de estudios de la especialidad según lo establecido en el convenio de la beca.

Asimismo, es renovada anualmente, de acuerdo con el reglamento de becas, y se requiere que el alumno esté ubicado dentro del décimo superior de su facultad.

CARRERAS

Este programa de becas está dirigido a los alumnos de todas las especialidades PUCP.

VACANTES

El número de becas disponible varía dependiendo de las vacantes liberadas y son otorgadas en estricto orden de mérito según el Coeficiente de Rendimiento Académico Estandarizado (CRAEst) de la Universidad.

CALENDARIO

La postulación a la beca es anual.

BECA FEPUC

http://www.pucp.edu.pe/beca/fepuc/

REQUISITOS

- . Estar ubicado en el décimo superior de su Facultad según el Coeficiente de Rendimiento Académico Estandarizado (CRAEst) de la Universidad
- . Pertenecer al grado 1 del sistema diferenciado de pensiones de la Universidad
- . Tener 18 créditos aprobados en la Universidad como mínimo

BENEFICIOS

- . Cobertura del 100% de los derechos académicos
- . Seguro contra accidentes
- . Seguro oncológico nacional
- . Seguro de renta educacional
- . Bono de alimentación
- . Bono de movilidad
- . Bono de libros y materiales
- . Bono para el estudio del idioma inglés en Idiomas Católica
- . Bono para la obtención del Bachillerato y Licenciatura

DURACIÓN

Este programa de becas tiene una duración de dos ciclos académicos regulares. La renovación es anual y puede durar hasta culminar el Plan de Estudios de la carrera elegida al momento de ganar la beca.

CARRERAS

Este programa de becas está dirigido a los alumnos de todas las especialidades PUCP.

VACANTES

La postulación a la beca se realiza siempre y cuando existan vacantes y los fondos para financiar el programa.

CALENDARIO

De existir vacantes disponibles la convocatoria se realiza junto con el proceso de postulación a la Beca de Estímulo Académico Solidario (BEAS).

BECA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS (BECAD)

http://www.pucp.edu.pe/beca/deporte/

REQUISITOS

- Estar ubicado en el medio superior de su facultad según el Coeficiente de Rendimiento Académico Estandarizado (CRAEst) de la Universidad
- Ser considerado "Deportista Destacado" de la PUCP*
- Tener 18 créditos aprobados en la Universidad como mínimo
- * La lista de deportistas destacados es emitida por la Oficina de Servicios Deportivos.

BENEFICIOS

Cobertura del 100% de los derechos académicos

DURACIÓN

La beca dura un ciclo académico regular. Finalizado este periodo, el alumno puede postular nuevamente la beca si cumple con los requisitos solicitados.

CARRERAS

Este programa de becas está dirigido a los alumnos de todas las especialidades PUCP.

VACANTES

La Universidad cuenta con un total de 2 becas para deportistas por ciclo.

La Comisión encargada otorga las becas a aquellos candidatos que, además de tener un buen rendimiento académico, hayan logrado méritos deportivos extraordinarios. Se tendrá en cuenta de manera diferenciada el tipo de logro (individual o colectivo) y el nivel de la competencia.

CALENDARIO

La beca se entrega todos los semestres luego de la publicación oficial del CRAEst del semestre anterior.

SECRETARÍA GENERAL:

BENEFICIOS DECLARADOS POR RESOLUCIÓN RECTORAL

 Beca en atención a las disposiciones de la Ley N.º 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte

Se otorga a los deportistas que cuenten con la denominación de deportista calificado de alto nivel, previa propuesta de la respectiva federación deportiva nacional y con inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte (Renade). Dichas becas están supeditadas a las calificaciones académicas de los alumnos.

b. Descuentos a los descendientes de don José de la Riva Agüero y Osma

Se otorgan en atención a las Normas para la concesión de descuentos sobre los derechos académicos a favor de los descendientes de don José de la Riva-Agüero y Osma, en conformidad con lo previsto en la Resolución de Consejo Universitario N.º 042/2002 del 17 de abril del 2002.

c. Crédito Educativo

La Comisión de la Beca de Estímulo Académico Solidario (BEAS) y Crédito Educativo (CE) indica la relación de alumnos beneficiarios de los créditos educativos. El proceso de otorgamiento de estos se lleva a cabo conforme con lo dispuesto en el Reglamento General del Sistema de Becas y Crédito Educativo, así debe constar en el acta de la comisión, para lo cual se toma en cuenta el rendimiento académico y la situación socioeconómica de los alumnos.

 d. Becas para los estudiantes integrantes del Coro y Conjunto de Música de Cámara de la Universidad

Regulado por el Reglamento de Becas para los Estudiantes que participan en las Actividades Culturales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, aprobado por la Resolución de Consejo Universitario N.º 038/2009 del 1 de abril del 2009 y promulgado mediante la Resolución Rectoral N.º 265/2009 del 22 de abril del 2009.

Mediante estas becas se entrega un estipendio mensual, cada uno, a favor de los integrantes del Coro y Conjunto de Música de Cámara de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que sean señalados por la Dirección de Actividades Culturales.

e. Beca a favor de los descendientes en línea directa de don Félix Denegri Luna

De acuerdo con lo contemplado en el Testimonio de Escritura Pública de la minuta de donación de bienes muebles y renta vitalicia, celebrado entre los descendientes directos de don Félix Denegri Luna y la Universidad, en su cláusula tercera se señala que la Universidad se compromete a brindar un máximo de tres becas de estudios para los descendientes en línea directa de don Félix Denegri Luna, cada una por un periodo de 6 años.

Más información:

Contacto: Secretaría General

Pontificia Universidad Católica del Perú Teléfono: 626-2000 anexos 2200, 2201 Correo electrónico: secgen@pucp.edu.pe

OFICINA DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES (RPU):

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE RELACIONES INSTITUCIONALES FONDO CONCURSABLE DE APOYO AL TRABAJO DE CAMPO RPU

Desde el año 2014, se viene realizando el Fondo Concursable de Apoyo al Trabajo de Campo RPU. Este fondo busca promover la movilidad académica de estudiantes y docentes hacia las universidades que conforman la Red Peruana de Universidades (RPU), así como impulsar la reflexión y el conocimiento acerca de las diversas realidades que conforman nuestro país. Asimismo, se propone construir las condiciones para el futuro desarrollo de grupos y líneas de investigación entre universidades de la RPU. Por este motivo, se solicita que los postulantes establezcan relación con profesores o docentes de las universidades de la RPU.

El fondo concursable cuenta con tres categorías: profesor con alumnos asistentes, alumno tesista y curso de pregrado. La segunda categoría busca promover las investigaciones que los estudiantes o recientemente egresados de la PUCP están realizando para su licenciatura. De acuerdo con esta categoría, el trabajo de campo debe enmarcarse dentro de la investigación de la tesis y ejecutarse durante el segundo semestre de cada año.

INTERCAMBIO ESTUDIANTIL RPU

A través del intercambio estudiantil de la Red Peruana de Universidades (RPU), se busca crear una comunidad universitaria peruana, mediante la que se pueda compartir experiencias y construir vínculos a largo plazo con alumnos de todo el país. Por medio de este intercambio, los alumnos de la PUCP pueden realizar un semestre académico en una universidad de la Red para conocer y aprender de entornos académicos distintos, desarrollar su tesis de licenciatura y/o una investigación personal o articular su semestre académico con alguna práctica preprofesional.

Más información:

Contacto: Oficina de la Red Peruana de Universidades Unidad: Dirección Académica de Relaciones Institucionales

Pontificia Universidad Católica del Perú Teléfono: 626-2000 anexos 2178, 2196 Correo electrónico: rpu@pucp.pe Página web: www.rpu.edu.pe

Facebook: https://www.facebook.com/redperuanadeuniversidades?fref=ts

OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL:

La PUCP, a través de la Dirección Académica de Relaciones Institucionales, ofrece a sus alumnos de pregrado la posibilidad de estudiar en prestigiosas universidades extranjeras, y de poder convalidar dichos cursos al regresar al país.

Cada año, son más de 200 estudiantes de pregrado que aprovechan esta oportunidad para cursar un semestre en una universidad extranjera mediante un programa de intercambio PUCP. Gracias a una oferta amplia, que suma más de 30 países de destino, y diversa en cuanto a los requisitos y a la inversión necesaria, se busca dar a todos los estudiantes la oportunidad de tener una experiencia internacional.

Contacto: Oficina de Movilidad Estudiantil Ubicación: 2do piso de la Librería PUCP Pontificia Universidad Católica del Perú

Correo electrónico: intercambios@pucp.edu.pe

Página web: http://intercambio.pucp.edu.pe/portal/index.php

OFICINA DE APOYO ACADÉMICO (OAA):

La Oficina de Apoyo Académico de la Dirección de Asuntos Académicos (DAA) tiene a su cargo, como una de sus funciones principales, la gestión de actividades y recursos que ayuden al desarrollo de las competencias generales PUCP. Es así que, con su Programa de Actividades Académicas, lleva a cabo una serie de talleres gratuitos ofrecidos a los alumnos de pregrado.

El inventario de talleres se muestra a continuación:

Cuadro N° 1

Lyrics: representando realidades a través de letras de canciones	Se analiza el contenido y la propuesta estética de letras de canciones que se consideran como productos culturales vinculados a fenómenos, ideas y procesos.		
Cine como espacio de argumentación	Se centra en el análisis de películas para el reconocimiento de un dilema ético, a través del cual se orienta al estudiante hacia la definición de una postura sustentada frente a este.		
Debate: el poder persuasivo de la palabra	Se enfoca en reconocer las características formales de un debate, así como en desarrollar y mejorar las habilidades para presentar argumentos y contraargumentos, tanto en la expresión escrita como en la oral.		
La metáfora: una herramienta crítica	Se analizan diversos textos literarios para comprender el funcionamiento y el empleo de la metáfora.		
Análisis de problemas como parte del desarrollo profesional 1	Se propone el desarrollo de un método de investigación para el reconocimiento del contexto y las particularidades de una situación problemática, su análisis y la proposición de pautas de solución.		
Análisis de problemas como parte del desarrollo profesional 2	Siguiendo el mismo método de investigación anterior, se desarrollan, además, principios propios del pensamiento crítico para la identificación de soluciones y su puesta en marcha.		

Elaboración propia

Las competencias que se fortalecen a través de estos talleres son las siguientes:

Gráfico Nº 1

Investigación	Comunicación
Trabajo en equipo	Ética y ciudadanía

Elaboración propia

Más información:

Contacto: Oficina de Apoyo Académico Pontificia Universidad Católica del Perú

Teléfono: 626-2000 anexo 3146

Correo electrónico: apoyoacademico@pucp.pe

Página web: http://intercambio.pucp.edu.pe/portal/index.php

BIBLIOTECA:

El Sistema de Bibliotecas integra a todas las bibliotecas de la PUCP. Su misión es apoyar a la comunidad universitaria en el aprendizaje, la docencia y la investigación. Pone a disposición de la comunidad PUCP más de 950 mil recursos bibliográficos entre libros, revistas, tesis, periódicos, material audiovisual, recursos electrónicos, etc.

El investigador actual requiere tener competencias informacionales en función de sus necesidades específicas. Entre otras cosas, necesita:

- . Elaborar estrategias de búsqueda adecuadas que le permitan recuperar contenidos académicos de manera eficiente y pertinente
- Aplicar dichas estrategias en las fuentes adecuadas y ser capaz de evaluar, comparar y diferenciar los contenidos académicos de los profesionales y de los de divulgación
- . Organizar eficientemente la información recolectada, de manera que pueda ser consultada y citada adecuadamente en su investigación

El Sistema de Bibliotecas de la PUCP cuenta con personal bibliotecario capacitado para apoyar el trabajo del docente, estudiante o egresado en cualquier momento del proceso de investigación. Se asesora no solo en el uso de recursos suscritos por la PUCP, sino en el desarrollo de las competencias mencionadas. Los profesionales del Sistema de Bibliotecas de la PUCP pueden atender solicitudes grupales o individuales para ayudar en casos específicos, tanto de manera presencial como virtual.

El Sistema de Bibliotecas de PUCP basa su servicio en dos pilares esenciales:

a. Servicio de Orientación al Usuario:

Junto con el Servicio de Referencia, provee una guía hacia la bibliografía básica e introductoria. Por ejemplo, ayuda a los investigadores a establecer relaciones temáticas dentro de un área específica del conocimiento.

En el campus se ofrece de manera presencial en los siguientes edificios:

. Biblioteca Central

. Biblioteca del Complejo de Innovación Académica

De manera virtual, se pueden hacer consultas en línea al *chat* preguntalealbiblio@pucp.pe o escribir un correo electrónico a la misma dirección.

b. Bibliotecarios y bases de datos especializados por área temática:

Existen bibliotecarios dedicados a cada especialidad que absuelven preguntas de carácter más profundo; por ejemplo, para construir el marco teórico de una investigación y establecer estrategias de búsqueda adecuadas en función de los objetivos. En el caso de Arqueología, los bibliotecarios correspondientes son los siguientes:

Cuadro N° 2

Arqueología	Arróspide, Ana María	ana.arrospide@pucp.pe	3422
Colecciones documentales de las Colecciones Especiales	Núñez, Julio	nunez.jn@pucp.edu.pe	3482
Referencia / Colección Documentos PUCP	Ortiz, Keyla	kortiz@pucp.pe	3441
Colecciones Especiales	Reaño, María Estela	merean@pucp.pe	3480
Recursos Electrónicos	Rosas, Yuri	yrosas@pucp.pe	3444
Orientación e Información Digital	Vásquez, Guillermo	gjvasquez@pucp.pe	3497
Jefe de Hemeroteca y Colecciones	Zambrano, Mónica	mzambra@pucp.pe	3420

Existen recursos electrónicos especializados por cada área temática para ayudar al investigador en su trabajo mediante la búsqueda de bases de datos, libros y revistas electrónicas, plataformas de libros electrónicos y material incluido en el Repositorio PUCP.

CENTROS E INSTITUTOS:

CENTRO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CONSENSOS)

http://consensos.pucp.edu.pe/

Equipo interdisciplinario de la Pontificia Universidad Católica del Perú que trabaja en la prevención y tratamiento de conflictos dentro la sociedad. Para ello, realizan labores de análisis y gestión, arbitraje, conciliación, capacitación y proyección social.

CENTRO CULTURAL DE LA PUCP (CCPUCP)

http://www.centroculturalpucp.com/

Centro de extensión de la Pontificia Universidad Católica del Perú, creado en 1994 con el objetivo de promover y difundir -en un moderno edificio ubicado en San Isidro- diferentes expresiones culturales, como el cine, el teatro y las artes plásticas.

CENTRO DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS INTEGRADOS (INNOVAPUCP)

http://innovapucp.pucp.edu.pe/

Organización que canaliza la oferta tecnológica de la Pontificia Universidad Católica del Perú, desarrolla significativamente el valor de sus servicios no académicos, y fortalece la relación entre la Universidad y los sectores productivos del país.

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA (CEC)

http://cec.pucp.edu.pe/

Unidad organizadora de actividades de capacitación, actualización, especialización y perfeccionamiento en diversas áreas del conocimiento, según las demandas del mercado y las necesidades de los estudiantes, profesionales y público en general.

CENTRO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA LATINOAMERICANA (CEMDLAT)

http://cemdlat.pucp.edu.pe/

Centro promotor del conocimiento, difusión y valoración de la música latinoamericana, fundado en 1994, que desarrolla líneas de trabajo a partir de un enfoque articulado de alto nivel que considera elementos tanto académicos como artísticos.

CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS (CEF)

http://cef.pucp.edu.pe/

Centro promotor de la investigación y el debate sobre cuestiones filosóficas en los diferentes campos del conocimiento, la realidad social y la cultura, que coordina y potencia las líneas de trabajo de los profesores de filosofía en la Universidad.

CENTRO DE ESTUDIOS ORIENTALES (CEO)

http://ceo.pucp.edu.pe/

Centro difusor de la literatura, el folclore, las religiones y demás aspectos de las culturas de Oriente -tales como la japonesa, la china, la coreana y la india- mediante cursos, publicaciones y diferentes actividades realizadas dentro del campus.

CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRENDEDOR (CIDE)

http://cide.pucp.edu.pe/

Unidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú dedicada a la promoción de la cultura emprendedora dentro y fuera de la comunidad universitaria, que se desarrolla sobre la base de la formación y los conocimientos generados en la Universidad.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD (CIAC)

http://ciac.pucp.edu.pe/

Centro de investigación que tiene como objetivo comprender mejor la complejidad de la producción arquitectónica y urbanística, así como alentar propuestas sólidas de ciudades y de arquitectura de calidad que contribuyan a un desarrollo territorial integral y sostenible.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA APLICADA (CIGA)

http://ciga.pucp.edu.pe/

Centro que difunde una metodología nueva en geografía (enfoque sistémico), de esta forma genera una mayor y más exacta información y conocimiento del espacio nacional, y, al mismo tiempo, pone en valor la investigación geográfica para el desarrollo regional y local de nuestro país.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS (CISE)

http://cise.pucp.edu.pe/

Centro difusor de líneas de investigación en Educación y de proyectos de desarrollo educativo. También organiza los servicios de extensión universitaria, y de actualización y capacitación pedagógica de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y ANTROPOLÓGICAS (CISEPA)

http://cisepa.pucp.edu.pe/

Centro dedicado a promover la investigación científica básica y la investigación aplicada para hacer aportes -desde un enfoque interdisciplinario- al diseño de proyectos de desarrollo que respondan, de manera innovadora, a los problemas sociales del país.

CENTRO DE MÚSICA Y DANZAS (CEMDUC)

http://cemduc.pucp.edu.pe/

Elenco artístico de música y danzas peruanas en el que participan los miembros de la comunidad universitaria, en un despliegue de creatividad y disciplina, que permite experimentar sentimientos y emociones que afirman una identidad personal y colectiva.

CENTRO DE NEGOCIOS (CENTRUM)

http://centrum.pucp.edu.pe/es/index.php

El Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú es un espacio de fusión y participación de las capacidades entre lo académico y la gestión empresarial, con el objetivo central de promover el desarrollo económico de nuestro país.

CENTRO PREUNIVERSITARIO (CEPREPUC)

http://ceprepuc.pucp.edu.pe/

El Centro Preuniversitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú prepara a sus estudiantes para superar con éxito las pruebas de ingreso a esta casa de estudios y les da las herramientas que les permitan seguir con éxito una carrera profesional.

CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE MANUFACTURA (CETAM)

http://cetam.pucp.edu.pe/

Unidad de carácter multidisciplinario en donde se trabaja a automatización industrial. De esta forma, propicia la integración de las diferentes funciones de una empresa, por lo que cuenta con la participación de ingenieros electrónicos, industriales, informáticos y mecánicos.

INSTITUTO CONFUCIO

http://confucio.pucp.edu.pe/

Instituto que tiene como finalidad ayudar a las personas que quieran aprender el chino mandarín y conocer la cultura china para una mejor competitividad en su carrera personal en el actual contexto de acelerada globalización.

INSTITUTO DE CORROSIÓN Y PROTECCIÓN (ICP)

http://icp.pucp.edu.pe/

Instituto creado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la colaboración del gobierno alemán, para promover un mejor conocimiento de las características de la corrosión y de la tecnología a aplicarse para su control en nuestro país.

INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS (IDEHPUCP)

http://idehpucp.pucp.edu.pe/

Instituto orientado a fortalecer el estado de derecho, la ciudadanía, la plena vigencia de los derechos humanos y las instituciones democráticas en el país, mediante actividades de formación académica, y de promoción de espacios de diálogo y debate.

INSTITUTO DE DOCENCIA UNIVERSITARIA (IDU)

http://idu.pucp.edu.pe/

El Instituto de Docencia Universitaria (IDU) es un lugar de reflexión y de generación de recursos que apoya y promueve la buena docencia universitaria. En ese sentido, su accionar genera un espacio que integra los principios formativos y académicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, las buenas prácticas cotidianas de la docencia en las aulas, y la reflexión teórica sobre el aprendizaje y la docencia universitaria.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA, TERRITORIO Y ENERGÍAS RENOVABLES (INTE)

http://inte.pucp.edu.pe/

El INTE representa la respuesta de la Universidad a la creciente necesidad de contar con recursos humanos y conocimientos técnicos expertos en temas ambientales y afines, especialmente en un país como el Perú, que tiene una excepcional sociodiversidad y biodiversidad, así como una gran variedad de ecosistemas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (IDEI)

http://idei.pucp.edu.pe/

Instituto dedicado a la investigación interdisciplinaria en temas internacionales para contribuir a una mejor inserción del Perú en el escenario global, mediante actividades de difusión y promoción académica, investigación, consultoría y arbitraje.

INSTITUTO DE ETNOMUSICOLOGÍA (IDE)

http://ide.pucp.edu.pe/

Instituto dedicado a preservar y revitalizar herencias culturales de las poblaciones indígenas y mestizas de los países andinos (Perú, Ecuador y Bolivia), a través del estudio y la documentación audiovisual, contextualizada, de sus expresiones musicales.

INSTITUTO DE IDIOMAS CATÓLICA

http://idiomas.pucp.edu.pe/

Nueva unidad de idiomas de la Pontificia Universidad Católica del Perú que integra la experiencia de más de 40 años de los centros e institutos que la precedieron, que está dedicada a la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera y del español como segunda lengua.

INSTITUTO DE INFORMÁTICA (INFOPUC)

http://infopuc.pucp.edu.pe/

El Instituto de Informática de la Pontificia Universidad Católica del Perú es una unidad de capacitación orientada a formar especialistas en diversas áreas de la informática, con el fin de que estén preparados para incorporar en su trabajo los últimos avances tecnológicos.

INSTITUTO DE OPINIÓN PÚBLICA (IOP)

http://iop.pucp.edu.pe/

El Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) desarrolla investigaciones desde una perspectiva académica y ética para colaborar en el diálogo de temas de interés público en el país.

INSTITUTO DE RADIOASTRONOMÍA (INRAS-PUCP)

http://inras.pucp.edu.pe/

Primer instituto en el Perú dedicado a la investigación en las áreas de radioastronomía, astrofísica y ciencia e ingeniería espacial. Crea su infraestructura propia para la observación del universo y abre un nuevo camino en la búsqueda de conocimientos.

INSTITUTO PARA LA CALIDAD

http://calidad.pucp.edu.pe/#sthash.wtadcbbv.dpbs

Instituto difusor y promotor de una cultura de la calidad en los diversos sectores de la sociedad, a través de la educación, la investigación aplicada, la consultoría y la auditoría, con los valores de excelencia y ética profesional de la Universidad.

INSTITUTO RIVA-AGÜERO (IRA)

http://ira.pucp.edu.pe/

Escuela de altos estudios humanísticos, ubicada en el centro de Lima, cuyos miembros trabajan y difunden temas de arqueología, arte y cultura popular, derecho, filosofía, historia, lengua y literatura, con el fin de contribuir a una comprensión integral del Perú.

TEATRO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA (TUC)

http://facultad.pucp.edu.pe/artes-escenicas/especialidades/teatro/presentacion/

Espacio en el que se forman profesionales en actuación y se realizan actividades para difundir el teatro, a través de la investigación, las publicaciones, y la puesta en escena de obras de repertorio universal y producciones propias.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA (CICAJ)

http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/cicaj/inicio/

Adscrito al Departamento Académico de Derecho, tiene como finalidad el diseño y ejecución de proyectos de investigación académica, así como la realización de servicios de capacitación, consultoría y asesoramiento jurídico a entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.



COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN (CEI)

1. La importancia de la ética de la investigación y la integridad científica4

La ética de la investigación surgió a partir de la preocupación por la integridad y el bienestar de los sujetos, a fin de asegurar su protección frente a las eventuales malas prácticas. En ese sentido, hay dos tipos de investigaciones:

- a. Investigaciones con seres humanos: son aquellas en las que participan sujetos humanos vivos, las que hacen uso de materia humana o las que suponen el acceso a información de seres humanos con identidad rastreable y cuya privacidad está potencialmente involucrada (artículo 13° del Reglamento del Comité de Ética para la Investigación con Seres Humanos y Animales).
- b. Investigaciones con animales: son aquellas en las que participan animales capaces de sentir dolor o placer (sensaciones subjetivas) y/o capaces de estados, tales como miedo, angustia o depresión (propiedades emocionales). El bienestar de estos animales merece consideración moral, por ello es obligatorio evitar o minimizar el malestar de los animales vivos que sean parte de la investigación (artículos 16° y 17° del Reglamento del Comité de Ética para la Investigación con Seres Humanos y Animales).

Sin embargo, en la actualidad, la ética de la investigación no se limita a defender la integridad y el bienestar de los sujetos a fin de protegerles frente a eventuales malas prácticas -a pesar de que esto sea todavía un aspecto fundamental-, sino que pretende definir un marco completo de actuación, es decir, pretende constituir un elemento transversal de todo el proceso investigativo.⁵ Es así que en ese contexto aparecerán preocupaciones vinculadas al manejo de la información recogida en campo o tomada de fuentes escritas, bajo el rótulo de integridad científica.

Esta alude a la acción honesta y veraz en el uso y conservación de los datos que sirven de base a una investigación, así como en el análisis y comunicación de sus resultados. La integridad o rectitud deben regir no solo la actividad científica de un investigador

⁴ Información proporcionada por el Comité de Ética de la Investigación (CEI) y su Secretaría Técnica.

⁵ Galán, Manuel (2010). "Ética de la investigación". Revista Iberoamericana de Educación. Madrid, número 54/4, pp. 1-2. Consulta: 13 de abril del 2015. http://www.rieoei.org/jano/3755GalnnJano.pdf

sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. Asimismo, implica declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados (artículo 11° del Reglamento del Comité de Ética para la Investigación con Seres Humanos y Animales).

De lo anteriormente señalado, se infiere que el concepto original de ética de la investigación se ve complementado con el concepto de integridad científica, es así que este último viene a ser un principio más a ser implementado para el desarrollo de la ética en la investigación.

2. Los principios éticos de la investigación promovidos por el Comité de Ética de la Investigación (CEI) de la PUCP

Los principios éticos propios de la investigación que son promovidos por el CEI son:

- a. Respeto por las personas
- b. Beneficencia y no maleficencia
- c. Justicia
- d. Integridad científica
- e. Responsabilidad

El respeto por las personas que participan en una investigación exige que se les dé la oportunidad de tomar decisiones sobre su participación, a partir de la información clara y precisa sobre los objetivos y demandas del estudio. En ese sentido, su participación solo será válida si previamente se les ha solicitado el consentimiento informado respectivo. De manera general, este procedimiento debe constar de tres elementos: información, comprensión y voluntariedad.⁶

Por ello, al momento de diseñar e implementar un consentimiento informado, habrá que tener en cuenta determinadas acciones, ⁷ como las que se presentan a continuación:

- a. Comunicar los objetivos y alcances de la investigación
- b. Explicar cuáles serán los instrumentos de recojo de información, el tiempo que demandará y cómo se registrará
- c. Asegurar que la información no sea utilizada para otros fines y propósitos que no estén previstos
- d. Respetar la participación voluntaria de los participantes
- e. Respetar el derecho del participante de dar por finalizada su participación sin que ello le ocasione perjuicio alguno
- f. Garantizar la confidencialidad y, de ser el caso, el anonimato
- g. Resguardar el cuidado y uso de la información
- h. Asegurar la devolución de resultados

⁶ Departamento de Salud, Educación y Bienestar de EE.UU. (1979). "Sobre el consentimiento informado". *Informe Belmont*. Washington D.C. Consulta: 25 de junio del 2015.

 $[\]underline{\text{http://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf}}$

⁷ La relación de acciones que aquí se incluye ha sido extraída de los materiales que suelen ser utilizados por la Oficina de Ética de la Investigación e Integridad Científica para las capacitaciones.

i. Respetar las circunstancias especiales y las formas de vida particulares

3. El Comité de Ética de la Investigación (CEI) de la PUCP

El Comité de Ética de la Investigación (CEI) fue creado el 7 de octubre del 2009. Su mandato es "supervisar y certificar que las investigaciones que sean llevadas a cabo en la Universidad no representen daño alguno a la salud física y mental de los individuos que participen en ellas como objeto de estudio". Ello significa que puede aprobar, rechazar, sugerir modificaciones o detener una investigación que falte a las normas éticas nacionales o internacionales.

El Comité se encuentra conformado por 18 miembros: 15 docentes y 3 miembros externos. Los primeros representan a cada uno de los quince departamentos académicos de la PUCP y ejercen el cargo por dos años. Asimismo, mientras los miembros docentes son nombrados por el jefe de Departamento, los miembros externos son nombrados por el Vicerrectorado de Investigación.

El Comité revisa los proyectos de investigación y sus anexos (protocolos de consentimiento informado e instrumentos de recojo de información) con la finalidad de evaluar el respeto por los principios éticos de la investigación con seres humanos y animales. La evaluación realizada implica no solo la revisión del proyecto por parte de un miembro responsable sino, también, la deliberación del proyecto íntegro en sesiones semanales. En estas sesiones, el Comité emite un dictamen,9 el cual puede ser:

- a. Aprobado: lo que supone que el proyecto -tal como está delineado en el protocolo- es aceptable y puede llevarse a cabo.
- b. Aprobado condicional: lo que significa que el Comité solicita modificaciones al protocolo del proyecto como condición para su aceptabilidad.
- c. No aprobado: lo que significa que el protocolo no es aceptable, incluso con modificaciones importantes.

La evaluación de proyectos que viene realizando el Comité sistemáticamente ha permitido determinar dos problemas recurrentes en la implementación de la ética de la investigación en el diseño de los proyectos por parte de los investigadores. Estos problemas son los siguientes:

- a. Determinar correctamente cuándo una investigación incluye seres humanos y cuándo no
- Omitir la implementación del proceso de consentimiento informado de los participantes o realizarlo de manera defectuosa

Para desplegar sus acciones, el Comité cuenta con el apoyo de la Oficina de Ética de la Investigación e Integridad Científica para la revisión y la evaluación de los proyectos de investigación, así como para la implementación de capacitaciones sobre ética de la investigación e integridad científica dirigidas a la comunidad PUCP.

⁸ Pontificia Universidad Católica del Perú (2013). Comité de Ética para la Investigación con Seres Humanos y Animales. Reglamento y manual de procedimientos. Lima. Consulta: 25 de junio del 2015. http://textos.pucp.edu.pe/pdf/4332.pdf 9 ídem.

Más información:

Contacto: Oficina de Ética de la Investigación e Integridad Científica

Pontificia Universidad Católica del Perú

Teléfono: 626-2000 anexo 2246

Correo electrónico: oetiic.secretariatecnica@pucp.edu.pe

Página web: http://investigacion.pucp.edu.pe/

